

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvaro García, David (PP).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ballesteros Rodríguez, Miguel (IU).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).
Díaz López, Sara (PP).
Gil Matesanz, Natividad (PP).
Gómez Hernández, Manuel (PP).
González Fernández, Jesús (PP).
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Ortega Barbero, Ángel (IU).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez-Camacho Jiménez, David Javier (IU).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Vindel Lacalle, Francisco (PP).

Secretaria del Distrito.

Vera García, Carmen.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
García del Río González, Ana (PP).
Núñez Guijarro, José Enrique.
Vicepresidente.
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 10 de octubre de 2012**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días a todos. Bienvenidos a esta Junta de Distrito de Tetuán, a su Salón de Plenos, para comenzar el Orden del Día previsto para el día de hoy, correspondiente al Pleno Ordinario del mes de octubre.

Comenzamos con el punto número uno Sra. Secretaria.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número uno. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 12 de septiembre de 2012.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Por parte de Izquierda Unida D. David?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, por nuestra parte aprobamos también el acta.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda por tanto aprobada el acta de la Sesión anterior por unanimidad de todos los Grupos.

Pasaríamos al punto número dos.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2012”.*

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/946938 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA CALZADA DE LA CALLE SALAMANCA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA CALZADA DE LA CALLE SALAMANCA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora del estado de la calzada de la Calle Salamanca.

Esta calle presenta desperfectos en el pavimento de casi toda su calzada, con un número importante de baches e irregularidades en su firme, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se proceda a la mejora de la calzada de la Calle Salamanca.

Fecha: 02/10/2012	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Vocal Vecino que presenta la iniciativa	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dos. Proposición nº 2012/946938 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el arreglo de la calzada de la calle Salamanca.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Carmen.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre una mejora del estado de la calzada de la calle Salamanca.

Esta calle presenta desperfectos en el pavimento de casi toda su calzada, con un número importante de baches e irregularidades en su firme, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se proceda a la mejora de la calzada de la calle Salamanca. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Buenos días, Sra. Concejala nuestro Grupo vota a favor de la Propuesta del Partido de UPyD, a expensas del ejercicio y dotación presupuestaria del 2013. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

¿Alguna intervención más D. Gonzalo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer que se haya aprobado la Propuesta y haber si es posible que haya dinero en 2013 para hacer esta pequeña mejora. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Alguna intervención de Izquierda Unida o sentido del voto?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Pasaríamos al punto número tres.

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/946958 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN EL Nº 23 DE LA CALLE LERIDA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN EL Nº 23 DE LA CALLE LÉRIDA.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la limpieza del solar situado en el nº 23 de la Calle Lérica.

Algunos vecinos de dicha calle se quejan del abandono que presenta el interior del solar antes referido, en el que pese a que el vallado presenta un estado aceptable, en su interior ha crecido bastante la maleza, lo que supone un riesgo alto de incendio, como ha sucedido a veces en otros solares de la zona, además de sufrir una cierta acumulación de basuras y desperdicios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inicie los trámites oportunos (con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente), para emplazar a su titular para que se proceda a una correcta limpieza del solar situado en el nº 23 de la Calle Lérica, procediendo en su caso a la ejecución por sustitución.

Fecha: 02/10/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número tres. Proposición nº 2012/946958, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la limpieza del solar situado en el nº 23 de la calle Lérica.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo adelante tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre la limpieza del solar situado en el nº 23 de la calle Lérica.

Algunos vecinos de dicha calle se quejan del abandono que presenta el interior del solar antes referido, en el que pese a que el vallado presenta un estado aceptable, en su interior ha crecido bastante la maleza, lo que supone un riesgo alto de incendio, como ha sucedido a veces en otros solares de la zona, además de sufrir una cierta acumulación de basuras y desperdicios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inicie los trámites oportunos, con la colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente, para emplazar a su titular para que se proceda a una

correcta limpieza del solar situado en el nº 23 de la calle Lérica, procediendo en su caso a la ejecución por sustitución. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Informarle que existen dos expedientes.

Se inicia el expediente en el año 2010, en el cual se incoa el mismo y se ordena al titular a través de la correspondiente orden de ejecución que proceda a efectuar actuaciones de limpieza.

Ante la negativa a llevar a cabo estas actuaciones y desestimando el recurso de reposición interpuesto por el particular se procede a una incoación de un nuevo expediente el 106/2012/4371 para imposición al interesado de la correspondiente multa coercitiva por importe de 400 euros con el fin de compeler al citado titular del solar a que ejecute la limpieza del mismo.

En cualquier caso votamos a favor de la Propuesta de UPyD. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más que añadir D. Gonzalo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer el voto a favor y procurar que las gestiones se hagan cuanto antes pues los vecinos están bastante intranquilos por la maleza que hay y sobretodo después del incendio que hubo este verano y que salió en Tetuán 30 días, etc., pues el miedo ha aumentado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, queda aprobada por tanto también por unanimidad de todos los Grupos Municipales pasaríamos al punto número cuatro.

CUARTO - PROPOSICIÓN Nº 2012/946967, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO VIGILANCIA PARA EVITAR JUGAR CON BALONES DUROS EN LA PLAZA DE CANAL DE ISABEL II.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN SOLICITANDO VIGILANCIA PARA EVITAR JUGAR CON BALONES DUROS EN LA PLAZA DE CANAL DE ISABEL II**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre mejorar la vigilancia para que no se pueda jugar con balones duros en la plaza del Canal de Isabel II.

Si se pasea por esta plaza se puede ver como es un lugar para el descanso y para sentarse a debatir con los vecinos, aunque no hay muchos bancos. En la plaza que normalmente está llena de personas mayores y familias con niños pequeños uno a veces tiene que andar con cuidado para esquivar las pelotas de varios niños que juegan con balones duros de lado a lado de la plaza.

Una cosa es que niños de 2 o 3 años vayan con su pelotita y jueguen y otra cosa muy distinta es que niños de entre 8 y 12 años echen allí su partidillo con balones de

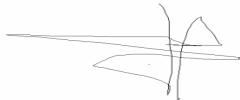
reglamento, en algunos casos, molestando a las personas que hacen un uso responsable de la plaza, propinándoles balonazos, etc.

Además una zona de la plaza, donde se encuentra el Supercor es una zona de bastante tránsito de personas que van a comprar a este supermercado o a la calle Bravo Murillo y tienen que andar con cuidado de que no le den un balonazo.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán (con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente), evite, en lo posible, que se pueda jugar en esta plaza con balones duros, ya que este lugar no es indicado para ello.

Fecha: 02/10/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cuatro. Proposición nº 2012/946967 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando vigilancia para evitar jugar con balones duros en la Plaza de Canal de Isabel II.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre prohibir jugar con balones en la plaza del Canal de Isabel II.

Si se pasea por esta plaza se puede ver como es un lugar para el descanso y para sentarse a debatir con los vecinos, aunque no hay muchos bancos. En la plaza que normalmente está llena de personas mayores y familias con niños pequeños uno a veces tiene que andar con cuidado para esquivar las pelotas de varios niños que juegan con balones duros de lado a lado de la plaza.

Una cosa es que niños de 2 o 3 años vayan con su pelota y jueguen y otra cosa muy distinta es que niños de entre 8 y 12 años echen allí su partidillo molestando a las demás personas que hacen un uso responsable de la plaza.

Además una zona de la plaza, donde se encuentra el Supercor es una zona de bastante tránsito de personas que van a comprar a este supermercado o a la calle Bravo Murillo y tienen que andar con cuidado de que no le den un balonazo.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente, prohíba jugar en esta plaza con balones duros, ya que este lugar no es indicado para ello.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Decirle que como cuestión previa el artículo 14 de la Ordenanza Municipal de Policía Urbana y Gobierno de la Villa del año 48 del siglo pasado, dice que se prohíbe realizar en la vía pública cualquier acto que pueda molestar a los transeúntes.

Dicho esto le proponemos el siguiente texto transaccional para poder votar a favor: Instar al Distrito de Tetuán para que se instale un cartel indicando la prohibición de jugar a juegos de pelota en la plaza del Canal de Isabel II.

Sra. Concejala Presidenta.

Si acepta usted la transaccional.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí se acepta.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Quiere añadir algo más?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Pues que no estaría de más que aparte del cartel, pues que se pase de vez en cuando la Policía y si tiene que sancionar pues quitar un balón o lo que sea, pues para que no se juegue, porque la verdad es que es un peligro, es que te dan un pelotazo. Entonces que a ver si se puede solucionar el problema, si es mejor con el cartel pues bien.

Sra. Concejala Presidenta.

Pondremos el cartel, pero en cualquier caso sí que hay una nueva Ordenanza de convivencia, que se está tramitando en el Área de Servicios Sociales y supongo que todos los Grupos podrán hacer las alegaciones a la misma que estimen convenientes y que viene a sustituir la que ha dicho del año 48 el Portavoz del Grupo Popular.

Bien sentido de voto de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nosotros tenemos dudas sobre esta Proposición, la cuestión es que creemos que los niños y las personas que quieran disfrutar y practicar el deporte deben hacerlo en las instalaciones oportunas y probablemente una de las cuestiones por las que estos niños juegan ahí es porque no hay una instalación cercana. También es probable que los padres de estas criaturitas pues no se acerquen hasta dónde haya unas instalaciones para que los niños puedan jugar, pero si no se acercan es que a lo mejor están a una gran distancia de este sitio en el que juegan. Por supuesto que yo me he llevado más de un balonazo y con estos balones como se dicen duros y con pelotas blandas también, y claro que pica, pero es evidente que lo creo que tiene que hacer esta Junta o cualquier otro Partido que la gobierne es potenciar y construir instalaciones básicas, incluso aunque sea para jugar al balón.

Por tanto como creemos que el lugar de jugar al balón no debería ser una plaza, sí que deberíamos aprobarla, pero como no tienen los niños la culpa tampoco y demás, pues nos vamos a abstener al final.

Creíamos nosotros que la chicha un poquito más de la Proposición es que se construyeran instalaciones para que no tuvieran que darle balonazos a la gente. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor de la transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Añadir simplemente que se giró visita por parte de Policía Municipal, al hilo de lo que comentaba el Portavoz del Grupo Proponente, y efectivamente, puesto que pueden no tanto hacer daño porque son chavales de corta edad y tampoco el juego que hacen pues es más allá de tirarse el balón unos a otros efectivamente puede representar cierto peligro sobretodo para personas mayores y algún niño más pequeño. El sentido de poner el cartel, que se ha instalado en algunos otros sitios, y por lo menos como medida disuasoria pues esperamos que logre este objetivo de minimizar ese trasiego de chavales jugando a la pelota. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Queda por tanto aprobada esta Proposición con los votos a favor del Grupo Popular, del Grupo Socialista y de UPyD y abstención de Izquierda Unida.

Pasamos al punto número cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/946989 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUE RETIREN UN CONTENEDOR DE ROPA ENTRE LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SAUCO Y TABLADA Y OTRO EN EL SOLAR QUE HAY DELANTE DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO QUE RETIREN UN CONTENEDOR DE ROPA ENTRE LAS CALLES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SAUCO Y TABLADA Y OTRO EN EL SOLAR QUE HAY DELANTE DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando que retiren un contenedor de

ropa entre las calles Nuestra Señora del Carmen, Sauco y Tablada y otro en el solar que hay delante del polideportivo Playa Victoria.

Como en otras ocasiones se solicita que retiren estos contenedores, ya que son ilegales y lo que hacen es sostener a mafias y que la ropa que con su buena voluntad donan las personas para fines sociales se beneficien dichas mafias.

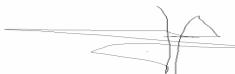
Además el contenedor en la confluencia de las calles Nuestra Señora del Carmen, Sauco y Tablada es peligroso ya que si uno va con el coche por Nuestra Señora del Carmen y quiere bajar hacía la calle Sauco no tienen visibilidad de los coches que vienen por Tablada ya que los contenedores de basura y sobre todo este contenedor impiden la visión.

También sería conveniente que la Junta hiciera una campaña de información para que los ciudadanos supieran que estos contenedores son ilegales y reciclen su ropa en los que si están habilitados.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

- 1) *Que la Junta Municipal de Tetuán (con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente), retire estos contenedores de ropa ilegales.*
- 2) *Que inicie una campaña de información al ciudadano para indicarle qué contenedores de ropa si son válidos y donde se encuentran.*

Fecha: 02/10/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cinco. Proposición nº 2012/946989 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando que retiren un contenedor de ropa entre las calles Nuestra Señora del Carmen, Sauco y Tablada y otro en el solar que hay delante del Polideportivo Playa Victoria.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Carmen.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición solicitando que retiren un contenedor de ropa entre las calles Nuestra Señora del Carmen, Sauco y Tablada y otro en el solar que hay delante del polideportivo Playa Victoria.

Como en otras ocasiones se solicita que retiren estos contenedores, ya que son ilegales y lo que hacen es sostener a mafias y que la ropa que con su buena voluntad donan las personas para fines sociales se beneficien dichas mafias.

Además el contenedor en la confluencia de las calles Nuestra Señora del Carmen, Sauco y Tablada es peligroso ya que si uno va con el coche por Nuestra Señora del Carmen y quiere bajar hacia la calle Sauco no tienen visibilidad de los coches que vienen por Tablada ya que los contenedores de basura y sobre todo este contenedor impiden la visión.

También sería conveniente que la Junta hiciera una campaña de información para que los ciudadanos supieran que estos contenedores son ilegales y reciclen su ropa en los que si están habilitados.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

.- Que la Junta Municipal de Tetuán, con colaboración en su caso del Área, organismo o institución competente, retire estos contenedores de ropa ilegales, que ya he visto que los han retirado.

.- Que inicie una campaña de información al ciudadano para indicarle qué contenedores de ropa si son válidos y dónde se encuentran.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad por parte del Grupo Popular adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta.

Le pasamos a informar de los datos que nos comunica el Área de Gobierno correspondiente y es que con fecha 2 de octubre fueron retirados dos contenedores de recogida de ropa y calzado usados sites en la calle Hierbabuena, frente al polideportivo Playa Victoria, y Nuestra Señora del Carmen con calle Tablada, ambos localizados de forma de ilegal en la vía pública. Destacar que en esta última ubicación ya se había retirado el pasado 24 de septiembre otro contenedor ilegal de recogida de este tipo de residuos.

Desde esta Área nos informan que se están girando visitas de inspección para la detección de la instalación de este tipo de contenedores en la vía pública, bien de forma rutinaria o bien una vez recibidas las notificaciones por parte de los ciudadanos por cualquiera de los métodos habilitados para su comunicación con el Ayuntamiento. En concreto el sistema de recogida de ropa usada de que dispone el Ayuntamiento de Madrid está formado por la red de 16 de puntos limpios fijos, la red de 102 ubicaciones semanales de puntos limpios móviles y contenedores municipales instalados en 87 dependencias municipales.

Si nos ceñimos al Distrito de Tetuán disponemos de 8 paradas de puntos limpios móviles en las que los ciudadanos podemos hacer entrega de la ropa usada y además se cuenta con contenedores autorizados en el centro deportivo municipal Playa Victoria que es en la calle Hierbabuena sin número y en el Centro Social Comunitario Josefa Amar, en General Aranda, 30.

En cuanto a la información este sistema es el único autorizado por el Ayuntamiento de Madrid y podemos tener información y avisar a través del 010 y de madrid.es, la web oficial, y el resto de contenedores que puedan aparecer en zonas públicas carecen totalmente de autorización municipal.

Por último toda esta información ha aparecido de forma reiterada en las últimas semanas en diversos medios de comunicación por lo que ha llegado fácilmente a los ciudadanos usuarios de este servicio.

Y una vez facilitada esta información votaremos a favor si es en el sentido de esta transaccional que les ofrecemos:

- 1.- Que el órgano competente retire estos contenedores de ropa ilegales.
- 2.- Que se continúe con la campaña de información al ciudadano sobre este tipo de contenedores que actualmente se encuentra disponible en el portal municipal madrid.es.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo, ¿quiere añadir algo más? ¿Acepta la transaccional?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Se acepta la transaccional. Lo que sí que me parece que hay pocos contenedores puestos del Ayuntamiento para todo el Distrito de Tetuán, si hay sólo dos, se podrían poner más, digo yo, en algún Centro Deportivo, y una mejor distribución que ocupe todas zonas del Distrito.

Es que sólo ha dicho Playa Victoria y Triángulo de Oro y no sé. Sí que sería bueno que hubiera alguno más, y la Policía que ha dicho también que se está investigando cuando se pone eso, pues a ver si les cogen porque proliferen muchísimo estos contenedores, a ver si se puede hacer algo y atajar ya este problema que antes no había, yo no sé por qué ha surgido ahora tan de repente eso muchísimo. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida, ¿algo que añadir? ¿Sentido de voto?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, evidentemente nuestro voto va a ser favorable porque si ya recuerdan y tiran de actas, presentamos precisamente una iniciativa para que se incrementaran este tipo de contenedores en el Distrito.

Como muy bien ha leído en el informe D^a. Natividad, pues igual que a UPyD, nos parecen escasos que sólo haya dos contenedores fijos, por muchos contenedores móviles que haya que tampoco he escuchado que haya un exceso de ellos, pero sí que nos parece interesante por lo menos que hubiera uno en cada Centro Cultural y estaría más repartido en el Distrito, en el Tetuán, por ejemplo, también estaría en el José Espronceda, en cualquier otra dependencia municipal podría haber alguno más, incluso en esta Junta y bueno pues como ya hemos dicho nos parecen escasos.

Sí que nos parece una buena medida que se busquen los que sean no legales, pero los no legales proliferan porque cuando la legalidad se queda corta, pues evidentemente la gente intenta ganarse las habichuelas, no lo justificamos pero sí que creemos que si en un principio se hubiera hecho caso de la iniciativa que se presentó aportando más contenedores de este tipo pues a lo mejor esta otra cuestión o existiría. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Simplemente añadir, antes de que intervenga D^a. Natividad, que efectivamente se estudió la posibilidad de poner nuevos contenedores municipales pero la única posibilidad es que estén en sitios cerrados, es decir, se han instalado en aquellas instalaciones municipales que son cerradas porque si se pone en la calle son continuamente robados, saqueados, en fin, porque la gente se no solamente se busca la vida poniendo contenedores sino robando, usurpando lo que está en los contenedores. Entonces solamente hemos podido ponerlo, no puede poner en el Espronceda porque no tiene patio, no se puede poner en el Tetuán porque tampoco tiene patio, si lo pones dentro es imposible meter y sacar, no cabe, sería imposible, con lo cual está dónde físicamente se pueden poner, tienen que ser sitios municipales y cerrados.

¿Algo más que añadir?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias.

Aprobamos la Proposición transaccional por unanimidad y pasamos al punto número seis.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/950195 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS EN EL SENO DE LAS FAMILIAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, RELATIVA A MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS EN EL SENO DE LAS FAMILIAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS.

Ante la deteriorada situación económica que están sufriendo muchas familias del Distrito, debido a la falta de trabajo por la actual crisis, y mientras el país se recupere económicamente, algo que no parece vaya a suceder a corto plazo, podrían adoptarse algunas medidas puntuales que puedan paliar, en parte, los efectos de la situación que vivimos.

El grupo socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de la Junta siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, aprovechando una convocatoria ciudadana para cualquier acto cultural o festejo en el Distrito, organice, debidamente publicitada, una recogida de alimentos básicos, destinados a un banco de alimentos, o comedor social de Tetuán, y en caso de no existir ninguno en el distrito, se destinen a cualquier otro de la ciudad de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2012



Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz

Isabel Valverde Vírseda
Vocal vecina>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número seis. Proposición nº 2012/950195 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a medidas para paliar la crisis en el seno de las familias con problemas económicos.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Con permiso.

Sabemos que en el Distrito hay muchas familias que están pasando penurias económicas porque no tienen trabajo a consecuencia de la crisis. Lógicamente nosotros no podemos solucionar esto, y además tenemos en cuenta que parece ser que va para largo, por eso hemos pensado que había que traer aquí la siguiente Propuesta:

Que la Junta organice una recogida de alimentos básicos debidamente publicitado con motivo de alguna convocatoria ciudadana, como puede ser un festejo o alguna actividad cultural para destinar estos alimentos a algún banco de alimentos del Distrito o a algún comedor social. Vuelvo a decir

que no vamos a hacer gran cosa con ello pero sí vamos a mostrar un apoyo solidario a los más necesitados.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí acogemos el sentido de su Proposición y se lo vamos a expresar en el texto transaccional:

Que la Junta de Tetuán organice dentro de las actividades programadas en Navidad, Día del Niño y Fiestas del Distrito campañas de recogida de alimentos básicos destinados a un comedor social del Distrito o a un banco de alimentos.

Este sería el texto, convendrá usted conmigo que si se extendiera de forma casi rutinaria, cada actividad que hiciera esta Junta, pues perdería la virtualidad de este tipo de campañas y convocatorias. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Acepta la transaccional?

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Sí, nos parece correcto.

No decíamos que cada vez que hubiese un acto cultural, decíamos con motivo de algún, no obstante nos parece que repetirlo está muy bien si van a ser tres veces, a lo mejor, durante el curso y sobretodo para que los vecinos vean que el organismo de la Junta Municipal, el oficial está cerca de ellos en los momentos peores, es muy conveniente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Es una Propuesta que le agradecemos porque es muy social, muy solidaria y en los momentos en los que estamos es fundamental.

Bien por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Evidentemente estamos a favor, lo que pasa es que también nos gustaría que ya que se da permiso para que se organice la feria del marisco, bueno pues también que se aproveche también ese evento que se autoriza en la plaza de la Remonta a quien organiza la feria del marisco para recoger alimentos, porque me parece un lujo que se haga una feria del marisco con el hambre que hay hoy en día. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más que añadir D^a. Isabel?

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Bien, pues queda aprobada por unanimidad con la transaccional propuesta y pasaríamos al punto número siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/950198 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, RELATIVA AL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

Hemos recibido por parte de algunos vecinos la denuncia del malestar con el que conviven las vísperas de festivos y los fines de semana a causa del botellón en la zona de la Av. de Brasil. Además sumamos la circunstancia que cuando quieren disfrutar de los parques y zonas infantiles con sus hijos, tienen serias dificultades debido al botellón de la noche anterior.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos denunciar este hecho, como consta en las fotografías adjuntas.

Además, si bien hace años era raro encontrar menores de edad en la zona de ocio de la Av. de Brasil y la iniciación por esta zona se producía como pronto a los 18 años, últimamente se viene observando que dicha edad ha bajado considerablemente, y que los jóvenes empiezan a frecuentar la zona en torno a los 15-16 años. Ante la imposibilidad de acceder a los locales, su tarde-noche del viernes, sábado o víspera de festivo se reduce al consumo del alcohol en la vía pública por los alrededores.

El problema, entonces, nace de que este Ayuntamiento no ofrece opciones de ocio para los jóvenes y los menores de edad, y éstos se ven condenados a reuniones en plazas públicas donde es prácticamente inevitable el fenómeno del botellón.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente:

PROPOSICION

1. Que la Junta Municipal inste a los órganos correspondientes para que aumente la presencia policial en la zona de ocio de la Avda. de Brasil.
2. Que la Junta Municipal realice una campaña de información por un ocio responsable y de calidad.
3. Que se realicen programas socio-culturales atractivos dirigidos a los jóvenes, los festivos y vísperas en horario de tarde-noche.

Madrid, 3 de octubre de 2012



Alberto Mateo
Concejal-Portavoz

Alejandro Beltrán
Vocal-Vecino>>



Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número siete. Proposición nº 2012/950198 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al consumo de alcohol en la vía pública.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala.

Traemos a este Pleno otro tema sensible también, que les preocupa a los vecinos, concretamente a los vecinos de la Avenida de Brasil que sufren y que ven como cada fin de semana o víspera de festivo las zonas aledañas a sus domicilios se llenan de basuras y de suciedad a causa del consumo de alcohol en la calle la noche anterior.

Lógicamente hemos aportado alguna fotografía de cómo quedan estos parques, estas zonas de ocio, estas zonas infantiles y que este es el espectáculo que se tienen que encontrar los vecinos todos los días cuando salen de sus casas, incluso los trabajadores que van a la zona de Azca a aparcar, tanto es así que incluso la dirección del parking que está bajo la zona de Avenida de Brasil pues tiene que cerrar los fines de semana el acceso al parking por esa zona porque efectivamente aprovechan el espacio gente que se mete allí a hacer el botellón.

Lógicamente nosotros la Proposición que presentamos como hacemos constar en la misma es que la Policía aumente durante estas jornadas la presencia policial, pero como también es cierto lo que no queremos es criminalizar a los jóvenes por el hecho de que vayan y que estén en la calle para consumir alcohol, lo que les proponemos también es que la Junta Municipal realice una campaña de información por un ocio responsable y de calidad y que se realicen programas socioculturales atractivos dirigidos a los jóvenes durante estas fechas, los festivos y las vísperas en horario de tarde noche. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sra. Presidenta quisiera, aparte de proponer un texto transaccional para votar a favor, sí interesa, hay un informe de Policía Municipal de la Unidad de Tetuán en el cual refiere que los días de mayor incidencia del problema planteado son durante las noches de viernes y sábado. En estos días esta Unidad junto con la Subinspección de Distritos 5 tiene establecido un servicio especial para evitar estas prácticas ilícitas.

El servicio está compuesto generalmente por dos patrullas apoyadas en la medida de lo posible con el turno ordinario.

Las misiones encomendadas a este dispositivo son evitar la práctica del botellón y en su caso imponer las correspondientes denuncias a los infractores.

Esta unidad tiene la creencia sobre este problema desde que se ha establecido un nuevo procedimiento de sanciones, se traspa la competencia al Ayuntamiento y el problema ha ido corrigiéndose paulatinamente porque los jóvenes están enterados del cambio legislativo, con el incremento de sanciones.

Sobre la presencia de menores en el lugar de cuestión, menores de edad, no detectan ninguno, en caso contrario se hubiera puesto en marcha el protocolo establecido para estos casos de actuación con Agentes Tutores y su seguimiento.

En relación a las actividades que realiza la Junta Municipal junto con el propio Ayuntamiento y las Áreas correspondientes pues se nos ha dado traslado de varios informes que son bastante extensos y voy a tratar de hacer una breve síntesis sin perjuicio de que se les pueda dar traslado a través de la presidencia de este Pleno.

En concreto la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas, informa que la Junta, conocedora de las necesidades de los jóvenes de nuestro Distrito desarrolla diversas actividades que no pretenden sustituir sino complementar, apoyar e impulsar las políticas municipales que se están llevando a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, destinadas a la población juvenil, empleo, vivienda, cultura, educación, integración social.

En este contexto la Junta ante la necesidad de disponer de un espacio de encuentro, aprendizaje e intercambio en el que los jóvenes del Distrito pudieran enfocar su tiempo de ocio de forma alternativa y saludable dónde jóvenes de diferentes edades, clases sociales y procedencias, compartan inquietudes y necesidades puso en marcha en 2008 el espacio Tetuán Punto Joven, ofreciendo un marco que sirviera de catalizador y potenciando actitudes creativas y emprendedoras de los jóvenes desde la formación y el asesoramiento.

El espacio Tetuán Punto Joven, situado en el Distrito de Tetuán y actualmente dependiente de la Dirección General de Educación y Juventud, del Área de Gobierno, Familia y Servicios Sociales, se revela como una herramienta útil y necesaria para conocer de forma rigurosa y exhaustiva la situación de jóvenes del Distrito, demandas, necesidades, aspiraciones, expectativas, además de conocer cuáles son sus valores, actitudes y percepción que los jóvenes tienen de sus problemas y los de su municipio al objeto de responder a ellas de manera solvente y eficaz, promoviendo condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural mejorando así la calidad de vida y las perspectivas de futuro de la juventud del Distrito.

El espacio Tetuán Punto Joven se ha convertido en punto de referencia actualmente inscritos 600 usuarios en la base de datos, media de edad de 16 años, aunque acude gente de todas las edades desde 14 hasta 30.

Por sexos podemos también comprobar como los ratios son de un 46 de chicas frente a un 54 de chicos, mostrando un equilibrio considerable.

La programación del Tetuán Punto Joven, que como usted sabe, está publicada en soporte informático. El Ayuntamiento de Madrid apuesta por un programa de ocio saludable el fin de semana, “La Tarde más Joven” que se desarrolla en el Centro Sociocultural Tetuán de 16:30 a 21:30 y la finalidad es proporcionar a los jóvenes con edades entre 12 y 18 alternativas para la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias.

Entre las actividades ciber más joven, Internet, espacio de música y baile, espacio creativo, ludo joven.

Además hay un programa de actividades de verano, curso de idiomas, actividades de naturaleza, aula de naturaleza Casa de Campo, actividades deportivas, esgrima, montañismo, escala deportiva, piragüismo, etc.

Y luego hace una breve referencia el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo, hace un informe de las Leyes al respecto y de las Ordenanzas Municipales sancionadoras en materia de prohibición de consumo de alcohol.

Espero haberle contestado, es que es muy amplio y además siendo conscientes de que vamos a votar, si a usted le parece correcto el texto, pues no es preciso extenderme más.

El texto transaccional sería el siguiente:

- 1.- Que la Junta Municipal inste a los órganos correspondientes para que aumente presencia policial en la zona de ocio de la Avenida de Brasil.
- 2.- Que se inste al órgano competente para que se continúe con las campañas de información por un ocio responsable y de calidad.
- 3.- Que se continúe con la realización de programas socioculturales atractivos dirigidos a jóvenes los festivos y vísperas en horario de tarde noche.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

¿Acepta la transaccional D. Alejandro?

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues si le parece voy dando la palabra y le tocará su turno.

Por UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Izquierda Unida, D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, evidentemente por el respeto al descanso de los vecinos estamos a favor.

También estamos a favor de que haya control policial sobre esta situación, más que nada porque hay unas normas que hay que cumplir, no es específicamente porque uno pueda beberse un bote de cerveza, un bote digo de cerveza, en la calle que eso tampoco se trata. Sabemos que hay más cuestiones. Se produce por la noche, vísperas de festivos, a unas horas que no son probablemente adecuadas, de los murmullos se pasa a levantar la voz, de la voz incluso puede haber reyertas y peleas, eso también lo comprendemos y por eso creemos que sí que hay que actuar.

Otra cosa es que se diga que se hacen proyectos, programas, para que los jóvenes tengan una alternativa a estas cuestiones, la verdad es que no nos parece que sea así, porque subir por ejemplo las cuotas de las escuelas de música en más de un, en casi un 200% nos parece que no es una buena alternativa al botellón, pero bueno ustedes dicen que hacen unas políticas muy adecuadas y nosotros viendo realmente los hechos a los que nos enfrentamos, creemos que hay que hacer más, que hay que hacer campañas de concienciación y ahí tienen que estar ustedes con el Área correspondiente, desde esta propia Junta pidiendo incluso, aunque no sé si lo van a hacer, consejo y aprobación del resto de Grupos Políticos porque a lo mejor entre todos tenemos una solución para este tipo de cuestiones.

Por nuestra parte nada más, si ha aprobado el Partido Socialista la transaccional por nuestro lado no va mal.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Alejandro, ahora sí, adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí, muchas gracias.

Vaya por delante que lógicamente vamos a aprobar esta transaccional, mejor esto que nada desde luego.

Claro ustedes dicen, aprobamos la primera parte instar a la Junta a que haya presencia policial, eso es lo fácil y la parte urgente, molestias de los vecinos, de los trabajadores que ven parking cerrado porque no pueden acceder. La parte interesante y atractiva de esta Propuesta eran los otros dos puntos, eso que usted me matiza con decir que bueno que instaremos al órgano competente, bueno pues inste, pero insten de verdad, que verdaderamente haya unas actividades de ocio razonable para los jóvenes.

Usted me dice, se ha dedicado a leer lo que aparece en la página web del Tetuán Punto Joven, pues yo también lo tengo muy claro, me ha dado la misma respuesta que me dio ya en noviembre del año pasado la Sra. Concejala, me lee todo el informe técnico, ¿pero cuál es la realidad de los jóvenes del Distrito?, que es lo que yo le intentaba hacer ver en esta Proposición, es que los jóvenes tienen que decidir entre poner tres euros con un grupo de amigos y comprar un par de botellas e irselas a beber al parque o irse al cine, ahora claro con la subida del IVA pues claro, difícil, son casi 10 euros. Ir a un polideportivo es que 40 euros al mes para usar las instalaciones deportivas, es que para un joven de 16 años es mucho dinero. Ir al Punto Joven, sí pero mire es que para ir a Internet, oiga es que los jóvenes del Distrito tienen Internet en su casa, es que para que les enseñen a hacer break dance y no sé qué otras actividades que usted no ha leído pero que yo las conozco porque aparecen en la página web, pues mire es que no me parece serio. Hablamos de actividades atractivas, se lo pongo en mi Proposición, que los jóvenes del Distrito no están interesados en aprender a hacer petit point.

Hemos aprobado esta transaccional, insten, pero insten de verdad, es decir, no se trata de perseguir, decía el compañero de Izquierda Unida, alguien que se tome una cerveza por la calle, desde luego que no, eso lo hace hasta el Vicealcalde de esta Ciudad, y no le pasa nada por cierto. Pero hombre, vamos a aprobar esta Proposición pero insisto insten de verdad y tomen un poco más en serio las actividades de ocio juvenil. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

¿D. Manuel quiere añadir algo más?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Añadir que cuando decimos instar, evidentemente no es instar de mentira es instar al órgano competente que es el que puede hacer este tipo de campañas.

Yo le he leído una serie de cuestiones, usted me dice actividades atractivas, pero claro yo le podría preguntar, pero bueno explíqueme y detálleme qué actividades atractivas porque le queda muy bien en el discurso, pero me dice por el contra que las actividades que se programan por parte de esta Junta y por parte del Área correspondiente pues desde su punto de vista no son atractivas, yo efectivamente me imagino que la atracción que usted tendrá por una serie de actividades será diferente que la que pueda tener yo o podemos coincidir en algunas atracciones. Pero evidentemente si usted dice qué actividades propondría pues yo creo que facilitaría e incluso ayudaría a esta labor de equipo, que creo que es una labor conjunta.

Y es una labor también de las familias, porque no hay que olvidarse que igual que los padres o las familias muchas veces descargamos muchas responsabilidades en los docentes, las familias tenemos una responsabilidad, es decir, si el chico tiene unos euros para gastárselos en alcohol, pues no entiendo a lo mejor por qué no se lo puede gastar en el cine, será el mismo dinero, el problema radica precisamente en por qué vivimos en una sociedad, y hemos vivido mucho en una sociedad muy educada hacia ese tipo de ocio.

Tendremos que preguntarnos también cuál es la labor de los padres, la labor de las familias, la labor de los docentes, es decir, yo creo que una actuación preventiva que desde luego viene no extramuros de la puerta de casa sino probablemente intramuros, no podemos descargar todo en los órganos municipales o en la administración sea cuál sea, si a lo mejor estamos fallando todos desde nuestra propia casa.

Yo le he ofrecido el texto transaccional que usted me dice que vota con cierta resignación porque, vuelvo a repetir, no le atrae, no sabemos muy bien lo que no le atrae, en cualquier caso, yo le insto también, si me lo permite a que usted manifieste cuáles son sus preferencias y cuáles son sus actividades que podrían ser atractivas para los jóvenes del Distrito.

En cualquier caso la Administración Municipal y la Administración de esta Junta tiene dos vertientes, el proporcionar un ocio alternativo, evidentemente con unos costes mínimos, y tiene por otro lado la labor sancionadora e inspectora que corresponde a la Policía Municipal porque son actividades ilícitas. Y aparte de eso pues nos tenemos que convencer que básicamente es un problema de salud, es un problema de toxicidad en la juventud y es un problema de evitar pues futuras adiciones al alcohol o a otro tipo de sustancias.

Por todo ello nosotros y el Ayuntamiento de Madrid viene trabajando en esas dos vías, en la labor preventiva, en la labor educativa y formativa y en la labor sancionadora, así creemos que debe ser y nosotros en este sentido votamos a favor del texto que le hemos propuesto.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos la transaccional que se ha propuesto y pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/950200 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOLIDARIOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, RELATIVA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOLIDARIOS.

El comercio justo es una alternativa al comercio convencional que permite a los productos de países del sur acceder a los mercados del norte. Esta forma de intercambio promueve el respeto a los trabajadores, garantizando unas condiciones laborales dignas. Además, posibilita una relación más directa entre el consumidor y el productor al eliminar el exceso de intermediarios.

Mediante esta forma de comercio, el productor obtiene un ingreso que refleja el valor real de su trabajo y le permite impulsar sus propios medios de desarrollo comunitario y comercial. A cambio, el consumidor obtiene un producto de alta calidad integral (calidad física, social, cultural y ecológica) a un precio razonable mientras brinda apoyo al desarrollo sostenible del productor y contribuye al cuidado del medio ambiente.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente:

PROPOSICION

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, para que asegure en el mercadillo navideño la presencia de productos y comerciantes que cumplan los criterios de comercio justo, realizando una apuesta importante por este tipo de comercio, como una estrategia que integra la cooperación con las comunidades productoras.

Madrid, 3 de octubre de 2012



Alberto Mateo
Concejal-Portavoz

Alejandro Beltrán
Vocal Vecino>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número ocho. Proposición número 2012/950200 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la comercialización de productos solidarios.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala.

Como consta en nuestra Proposición, llega la Navidad, llega el mercadillo navideño que desde esta Junta se instala como cada año en la plaza del Canal y al Grupo Socialista nos ha parecido que este año sería una buena oportunidad usar ese mercadillo, como digo, se instala todos los años para ser un poquito más solidarios, con aquellas personas que desde luego en el tercer mundo pues sufren los inconvenientes de esta grave crisis.

Por todo esto lo que les Proponemos es que esta Junta Municipal para que asegure en este mercadillo navideño la presencia de productos y comerciantes que cumplan los criterios de comercio justo, realizando una apuesta importante por este tipo de comercio como una estrategia que integra la cooperación con las comunidades productoras. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

También se nos ha dado traslado de un informe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, en el cual y trataré de resumirle también, efectivamente el programa que se aprobó el 30 de mayo de 2008 por Acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Madrid, adoptado por unanimidad de los Grupos Políticos requería para conseguir la acreditación de Madrid como Ciudad por el comercio justo en el marco del programa internacional auspiciado por la Comisión Europea, requería cumplir como le decía cinco criterios:

- Aprobar una Resolución favorable al comercio justo y al consumo de este tipo de productos por parte del Ayuntamiento.
- Ofrecer productos de comercio justo en Cafés, restaurante y tiendas.
- Compromiso del sector privado y organizaciones introduciendo este tipo de productos en su consumo interno.
- Comunicación y sensibilización a la ciudadanía.

- Creación de un grupo de trabajo local que coordine el programa.

Desde 2008 se ha fomentado la incorporación de criterios de comercio justo en actividades municipales cumpliendo con los cinco criterios del programa y siendo acreditada la Ciudad de Madrid como Ciudad por el comercio justo en octubre del año pasado.

Otra importante iniciativa adoptada por el Ayuntamiento ha sido la incorporación de criterios éticos en la contratación que requerían la puesta en marcha de un proceso que dio comienzo con la elaboración de documentación jurídica homogénea y a continuación con la información, formación e implicación de agentes clave municipales para su materialización.

Destacamos el programa para la incorporación del comercio justo en la instalación y explotación de máquinas de vending por el cual a partir del año 2009 se inició la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las máquinas vending en el Ayuntamiento de Madrid. Se localizaron más de 495 máquinas, de las cuales 48 dispensaban ya productos de comercio justo. Explican los criterios de adjudicación, las puntuaciones, etc.

En cualquier caso como nos parece sensata y positiva la Proposición que usted nos trae a este Pleno y su Grupo nos trae aquí, vamos a votar a favor de la misma. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, siento intervenir en algunas proposiciones pero es que nos suena conocido. Si ustedes tiran de actas de esta legislatura o de legislaturas anteriores, este tipo de Proposición ya la presentamos nosotros en su día, además que este tipo de mercadillo solidario no se circunscribiera precisamente sólo a esta época navideña, que parece ser que se les reblandece el corazón sólo en ésta época, nosotros como lo tenemos siempre blandito, pues bueno creo que les dijimos que había que darle un carácter permanente a este tipo de mercadillo precisamente por eso, y no sólo en máquinas de vending, sin también en puestos callejeros con la pertinente autorización, etc. y según esos criterios, pero bueno como lo presentó Izquierda Unida creo que la reachacaron.

El caso es que sólo corregirle una cosa D. Alejandro y que no me lo tome, que no es nada, es sin acritud. Lamentablemente no hay que irse al tercer mundo para ser solidario, hoy en día ya

tenemos aquí la pobreza más absoluta en nuestro país, no ya de antes, de lo que ustedes llaman herencia sino de lo que hoy en día también está sucediendo.

Estamos de acuerdo, pero insistiríamos, como insistimos en su día, que esto hay que darle un carácter permanente porque no es solidaridad sólo con la gente que comercia de manera justa en otros países, sino ser solidarios también con la gente de aquí de este país. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Alejandro, segundo turno.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

He de decir que el Partido Socialista no es que se le reblandezca el corazón en Navidad, es que el Partido Socialista cree firmemente en la solidaridad como uno de los principios básicos, no solamente en Navidad D. David, sino el resto del año. En la Propuesta va aprovechado que viene Navidad, porque nos parecía importante, pero ya le digo que la solidaridad está entre los principios básicos del socialismo y por supuesto el Partido Socialista también se hace responsable de lo mal que lo están pasando los ciudadanos españoles.

D. Manuel le digo como casi lo anterior, bueno por lo menos algo es algo. Me lo aprueban porque como ha dicho D. Manuel es una Proposición, bueno no lo ha dicho así pero lo digo yo, buena, bonita y barata, es decir, a ustedes no les cuesta nada pues que este año en el mercadillo de Navidad sea con este tipo de comercio justo.

Y decía que algo es algo, porque claro, es que cuando ustedes en el PP, que son los talibanes de la austeridad están recortando por todas las partidas los Presupuestos Generales del Estado de este año 2013, recortan en torno a un 19% en materia de desarrollo y cooperación, del Ayuntamiento de Madrid ya ni les hablo porque esta partida es totalmente inexistente.

Usted me dice que en 2008 se ha fomentado el comercio justo, se firmó un acuerdo y una serie de puntos, ya pero es que ustedes desde 2009, por ejemplo, no aportan ni un euro a solidaridad ni cooperación en desarrollo. Yo entiendo que no es solamente un día, no es el día de hoy de la banderita de la Cruz Roja, que esto se tiene que hacer a lo largo del año, pero bueno insistimos, no cuesta tanto. Está bien que nos aprueben esta Propuesta porque por algo se empieza. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A usted le gustaría que yo ahora le aplaudiera, pero no lo voy a hacer, pero evidentemente yo más no puedo hacer cuando le aprobamos una Proposición pues si quiere le hago una firma, una media firma y así se quedará más contento.

En cualquier caso si usted lo quería es vendernos que los principios de solidaridad de su Partido, pues bueno se lo agradecemos también.

Solidaridad yo creo que tenemos que tener todos, hoy precisamente es un buen día, la Cruz Roja, organizaciones como Cruz Roja y Cáritas están haciendo una labor impresionante para la pobreza que efectivamente tenemos en nuestro país. Afortunadamente D. David nuestro país no tiene índices de pobreza del 50% y del 60% como alguno que ustedes conocen y en cualquier caso, pues tratamos de ser solidarios durante todo el tiempo del año, si bien es cierto que la Navidad es probablemente la época más propicia para mostrar ese mensaje de solidaridad que desde luego tiene su origen en lo que fue un mensaje de solidaridad hace dos mil y pico años que es lo que se conmemora en la Navidad. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Sra. Secretaria queda aprobada por unanimidad esta Proposición relativa al punto ocho y pasaríamos al punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/950201 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL DEFICIENTE ESTADO DE LAS ACERAS DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, RELATIVA AL DEFICIENTE ESTADO DE LAS ACERAS DEL DISTRITO.

Desde el Partido Socialista hemos observado el lamentable estado de conservación que sufren los pavimentos de las aceras del distrito, el abandono y la falta de mantenimiento hacen impracticable el tránsito para los peatones por las aceras de numerosas calles.

Aunque el Ayuntamiento de Madrid informe que en este distrito se han ejecutado obras de mejora de viales y aceras lo cierto es que en determinadas zonas del distrito siguen sin estar reparadas las múltiples deficiencias que hemos observado.

Los adoquines rotos o inexistentes así como la invasión por arbustos y árboles silvestres de las aceras requieren una reparación urgente y necesaria.

El Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que dado el mal estado de muchas calles del distrito ejecute un Plan Integral cuyo objeto sea subsanar las graves deficiencias de las aceras que impiden el normal tránsito por las mismas.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, proceda al desbroce de arbustos y árboles silvestres que invaden las aceras del distrito.

Madrid, 3 de octubre de 2012



Fdo: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz

Fdo: Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número nueve. Proposición número 2012/950201 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al deficiente estado de las aceras del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Desde el Partido Socialista hemos observado el lamentable estado de conservación que sufren los pavimentos de las aceras del Distrito, el abandono y la falta de mantenimiento hacen impracticable el tránsito para los peatones por las aceras de numerosas calles.

Aunque el Ayuntamiento de Madrid informe que en este Distrito se han ejecutado obras de mejora de viales y aceras lo cierto es que en determinadas zonas del Distrito siguen sin estar reparadas las múltiples deficiencias que hemos observado.

Los adoquines rotos o inexistentes así como la invasión por arbustos y árboles silvestres de las aceras requieren una reparación urgente y necesaria.

El Grupo Municipal Socialista Propone:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que dado el mal estado de muchas calles del Distrito ejecute un Plan Integral cuyo objeto sea subsanar las graves deficiencias de las aceras que impiden el normal tránsito por las mismas.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, proceda al desbroce de arbustos y árboles silvestres que invaden las aceras del Distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Cualquiera que escuchara el contenido de su Proposición sin conocer el Distrito pues seguramente se llevaría una imagen totalmente distorsionada de las aceras del mismo que es lo que usted trata de hacer. No compartimos el diagnóstico, el abandono y la falta de mantenimiento generalizada, no es así con independencia de que haya, y no se lo vamos a negar, puntos que necesitan actuaciones puntuales y otros incluso integrales, pero no es así.

Desde enero de 2011 hasta la fecha se han atendido 2.122 incidencias en lo referido a lo que usted nos planteaba.

Desde enero de 2011 hasta la fecha se han realizado o están a punto de finalizar los siguientes proyectos de renovación o mejora de vía pública:

- Rehabilitación de aceras y calzada de la calle Garellano.
- Rehabilitación integral de la calle San Enrique, de Lérida a Bravo Murillo.
- Rehabilitación de la acera pares de la calle General Perón, de Orense a Castellana.
- Renovación de aceras y calzada de la calle Nuestra Señora del Carmen, de calle Sauco a Travesía María Juana.
- Diversas actuaciones de supresión de barreras urbanísticas y mejoras para la movilidad.

Las calles asfaltadas en dicho período han sido las siguientes:

- Conde de Serrallo, de Delfín a calle Simancas.
- Lope de Haro.
- Infanta Mercedes, de General Yagüe a José Castantobeñas.
- Camino del Chorrillo.
- Molina.
- Hierbabuena, de Marqués de Viana a Nuestra Señora del Carmen.
- Presidente Carmona.
- José Castantobeñas.
- Marcelina.
- Santa Eulalia.
- General Yagüe, de Bravo Murillo a Infanta Mercedes.
- Ulpiana Benito, de Bravo Murillo a Infanta Mercedes.

Pues creemos que no es precisamente una dejación lo que tiene la Administración Local precisamente con las calles del Distrito, sin perjuicio que como le decimos y para eso hay un programa que está funcionando razonablemente bien, que depende de la Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, del deficiente estado de las aceras, en el cual como ya le digo hasta la fecha y desde enero de 2011 se han atendido 2.122 incidencias. Entiendo que es una cifra nada despreciable.

Nuestro Grupo en este caso va a votar por lo tanto en contra de su Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Vamos a votar a favor de la Propuesta.

El estado de las aceras en el Distrito la verdad es que es bastante dispar y todos los Grupos de la oposición hemos traído en algún momento alguna Propuesta para mejorar la acera de alguna calle.

Hay calles como Capitán Haya u Orense que están relativamente bien, pero a unos cientos de metros de esas dos calles o del Bernabeu encontramos por ejemplo la calle Bellver en su salida de Marqués de Viana, en el que la acera mide 43 centímetros de tal forma que si hay un coche aparcado, una persona se ve ya escasa para pasar, los adoquines están rotos, con lo cual hay que tener cuidado también por abajo, pero es que por arriba hay también cables sueltos, con lo cual digamos que le atacan a uno, por los lados, por abajo y por arriba, hay que salirse a la calzada y los que caminamos normalmente nos podemos salir a la calzada, pero el que va con un carrito de niños o con una silla de ruedas pues no es cuestión de que se salga a la calzada porque no tiene espacio y tiene los adoquines con desperfectos, etc., que se salga. Entonces votamos a favor claramente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí como traemos una Propuesta sobre el estado de las aceras que después argumentará mi compañero, por supuesto que a favor. Coincidimos con los análisis que han realizado los compañeros de oposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Javier tiene usted un segundo turno.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Usted me dice que la Proposición que traigo no refleja la realidad de las aceras del Distrito, pero la contestación que usted me da tampoco refleja esa realidad.

Yo aquí apporto unas fotografías de cómo se encuentran las aceras del Distrito y sobretodo los planes de actuación que usted me ha enumerado, hacen mención a unas calles pero las que yo les traigo ni aparecen tan siquiera en esos planes de actuación.

Me estoy refiriendo concretamente a las partes de los ejes transversales comprendidos entre la calle Bravo Murillo y Paseo de la Dirección. Estas calles que les traigo aquí en el documento gráfico y ahora se lo explico presentan un estado de abandono importante y estas deficiencias son reales, como reales son los problemas que las mismas ocasionan a los vecinos que las padecen. A nuestro entender no sería la mejor solución ir parcheando las deficiencias puntualmente, es decir que traemos aquí una deficiencia ustedes toman nota, aprueban la Proposición o que se subsane la avería que se plantea, queda muy bien aprobar la Proposición, pero su ejecución se alarga tanto en el tiempo que terminan coincidiendo o bien con el período electoral y otras permanecen para el recuerdo en las actas de esta Junta Municipal.

A mí, como a ustedes, me imagino nos importa que el Distrito esté lo mejor posible y hay casos que verdaderamente señalo, que son peligrosos, pero peligrosos que podríamos lamentar en algún momento alguna desgracia personal. No quiero ni deseo que así sea, pero desde luego que se dan todas las circunstancias para que esto se produzca.

Tengo subrayada ahí en las fotos que les aportó, sobretodo en la parte de la maleza que está invadiendo la calle Capitán Blanco Argibay, en la curva que bordea el parque, es una acera que es completamente impracticable, es una acera impracticable y no existe ninguna visibilidad tanto para los conductores que van en sentido descendente hacia el Barrio del Pilar como para los peatones que suben, que los peatones generalmente son niños que vienen y van al colegio, porque tienen el colegio en el Barrio del Pilar, o niños que practican fútbol en la escuela de fútbol de Tetuán. Es un punto verdaderamente peligroso y si no hemos tenido una desgracia personal eso habrá que agradecerlo a la fortuna, pero ya les digo a las condiciones desde luego que no tienen ninguna para que esto no se produzca.

Otra parte que también es bastante significativa del estado de las aceras del Distrito es dónde se ha colocado la parada del autobús 177 a la altura de la plaza Calicanto, se ha colocado esta parada justo en un bache, en un bache que también les muestro en las fotografías, la gente que sube al autobús o que baja al autobús generalmente son personas de cierta edad cuya movilidad es bastante complicada en este bache tienen grandes posibilidades de sufrir un accidente.

Y bueno aquí también les muestro una arqueta rota, que yo no sé cuánto tiempo lleva impidiendo que, bueno el estado de las aceras es verdaderamente lamentable, impidiendo vamos el tránsito por esa acera.

Y los ciudadanos de este margen izquierdo del Distrito pagan sus impuestos religiosamente y quieren tener las calles por las que transitan en tan buen estado como en la calle Orense, por ejemplo.

No debería haber ciudadanos de primera y de segunda, pero a la vista de los hechos esto no se puede afirmar sin miedo a equivocarse.

Una muestra también del abandono que enunciamos es la proliferación de las especies silvestres de árboles, que este es otro tema que parece que a ustedes no les preocupa en absoluto, pero estas especies silvestres invasivas, concretamente el ailanto, el ailanto entre sus virtudes tiene el de

levantar las aceras con sus raíces y están proliferando en todos los alcorques que están vacíos y sin mantenimiento y al borde las aceras. Urge un plan de desbroce por parte de esta Junta Municipal. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

D. Manuel tiene usted también un segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Brevemente para reiterarme en los argumentos que le he dado. Usted nos plantea una Proposición de carácter general y yo así le he contestado.

Negarle la mayor, no hay margen izquierda ni margen derecha, todas las actuaciones me atrevería a decir, casi todas las que se hicieron en el pasado mandato se hicieron en lo que usted denomina margen izquierda y me están viniendo a la mente algunas calles de lo que usted denomina margen derecho que tuvieron que esperar tiempo y estaban en malas condiciones y finalmente se hicieron.

Por lo tanto no existen ni márgenes, ni ciudadanos de primera ni de segunda, sino existen actuaciones integrales como las que se hicieron el pasado mandato y actuaciones más puntuales evidentemente a expensas de lo que constriñe el presupuesto de obras para las que le he indicado. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. En cualquier caso remitiremos sus fotografías al Área de Medio Ambiente para que proceda oportunamente.

Bien, pues queda rechazada la Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al punto número diez.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 10 de octubre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 10 votos a favor y 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/950202 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LOS MALOS OLORES Y EXCREMENTOS CANINOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, RELATIVA A LOS MALOS OLORES Y EXCREMENTOS CANINOS EN EL DISTRITO DE TETUAN.

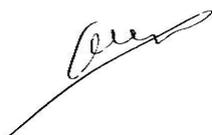
Los vecinos del Distrito nos hacen llegar numerosas quejas relativas a la insuficiente limpieza de los excrementos caninos en nuestros barrios. Los malos olores en aceras debido a la falta de ornato en las fachadas y la suciedad de las mismas en su cercanía a las aceras, provocado todo ello por el incivismo de algunos y por la falta del mantenimiento debido por los Servicios de Limpieza. En las fincas donde hay portero físico, ellos mismos se encargan de mantener sus alrededores en las mejores condiciones, pero como todos sabemos son innumerables las fincas que no disponen de portero físico y esto unido a la insuficiencia del mantenimiento prestado por los Servicios de Limpieza provocan las situaciones a las que nos referimos. Sirva como ejemplo, los alrededores del C.E.I.P. Ortega y Gasset, donde los niños se encuentran con fachadas en su cercanía a las aceras muy sucias, malos olores y excrementos caninos.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se realice un Plan Especial de Limpieza en los Barrios de nuestro Distrito para paliar los malos olores, eliminar los excrementos caninos y que las fachadas de las fincas en su cercanía a las aceras recobren el ornato debido.

Madrid, dos de octubre de dos mil doce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera.
Vocal Vecina>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diez. Proposición número 2012/950202 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los malos olores y excrementos caninos.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Los vecinos del Distrito nos hacen llegar numerosas quejas relativas a la insuficiente limpieza de los excrementos caninos en nuestros barrios. Los malos olores en aceras y la falta de ornato en numerosas fachadas que están demasiado sucias en su cercanía a las aceras, provocado todo ello por el incivismo de algunos y por la falta del mantenimiento debido por los Servicios de Limpieza.

En las fincas donde hay portero físico, ellos mismos se encargan de mantener sus alrededores en las mejores condiciones, pero como todos sabemos son innumerables las fincas que no disponen de portero físico y esto unido a la insuficiencia del mantenimiento prestado por los Servicios de Limpieza provoca las situaciones a las que nos referimos. Sirva como ejemplo, los alrededores del colegio público Ortega y Gasset, donde los niños se encuentran con fachadas en su cercanía a las aceras muy sucias, malos olores y excrementos caninos.

Les adjuntamos estas fotografías para que las observen detenidamente.

Y es por lo que Proponemos:

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se realice un Plan Especial de Limpieza en los Barrios de nuestro Distrito para paliar los malos olores, eliminar los excrementos caninos y que las fachadas de las fincas en su cercanía a las aceras recobren el ornato debido. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta.

Pasamos a informarles de los datos que nos ha comunicado el Área correspondiente:

El barrio colindante al Colegio Ortega y Gasset presenta un nivel de limpieza aceptable. Las papeleras se encuentran limpias y las que poseen expendedor de bolsas para excrementos caninos,

disponen de las mismas. En cuanto al entorno de los situados de aportación de papel, cartón y vidrio, se observan algunas cajas y enseres que son retirados por los servicios de peinado.

Se detectan algunas incidencias que influyen en el estado general de limpieza, en concreto contenedores de obra llenos, y terrazas de veladores que no se encuentran en aceptable estado de limpieza, resolviéndose las incidencias e informando de las obligaciones que establece la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos.

No se observa ninguna incidencia a destacar tanto en el personal que realiza la limpieza del Distrito como en la maquinaria, realizando correctamente su trabajo y comprobando que se cumplen las frecuencias de limpieza que tienen establecidas las diferentes secciones.

En cuanto al entorno del colegio Ortega y Gasset en concreto, presenta un nivel de limpieza correcto sin acumulación de basuras o cualquier otro residuo así como tampoco malos olores ni excrementos caninos.

Sí pasamos a informarles de los servicios de limpieza que tiene este barrio, en concreto:

- Barrido manual.
- Baldeo mixto pesado.
- Baldeo mecánico.
- Camión de peinado.
- Camión de brigada y furgón hidrolimpiador.
- Camión recolector diario.
- Una vez por semana se lava con hidrolimpiador la calle de la entrada del colegio calle Ángel Carbajo.

Debido a esto vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Nosotros vamos a votar también a favor de la Propuesta. Yo creo que también igual que en el caso anterior los Grupos de la oposición hemos traído en diversas circunstancias Propuestas parecidas, aunque la estadística dice que todo va bien, la impresión general que tiene el ciudadano es que hay bastantes malos olores y bastantes excrementos caninos en las calles y que la limpieza no es la óptima.

Igual que en al Propuesta anterior, el nivel es muy dispar, hay calles que están mucho más limpias que otras, hay determinadas calles que es muy difícil pasar sin tener que mirar al suelo para no pisar lo que no se debe pisar.

Yo también propondría aparte de mejorar la limpieza en determinadas calles, a lo mejor mejorar la vigilancia, porque la mayoría de las personas que tienen una mascota pues tiene cuidado de recoger los excrementos de la mascota, etc. y el que no lo haga pues que se le sancione.

Pero evidentemente ya digo, aunque la estadística que es muy engañosa como ya he dicho muchas veces, yo me como dos pollos y mi vecino no se come ninguno y la media es que los dos nos hemos comido un pollo, pues la estadística es a veces un tanto engañosa y yo creo que aquí es engañosa. La impresión general es que determinadas calles del Distrito necesitan más limpieza. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David por parte de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias.

Evidentemente no puedo estar más de acuerdo con esta Proposición. Sí que creo que hay una obligación por parte de la Junta y de los Servicios de Limpieza, que por cierto como ya les hemos dicho otras veces han disminuido y eso se nota, el que el personal que procede a la limpieza de las calles ha disminuido, es una evidencia pues que ocurran estas cuestiones.

Yo sí que vuelvo a incidir en el asunto de la brecha entre los vecinos de un lado de Bravo Murillo y de otro, aunque insista también el Portavoz del Partido Popular que esto no ocurre, pero sí que es verdad que es algo muchas veces evidente. No digo que se haga de manera intencionada, pero sí que es verdad que parece que son dos Distritos diferentes y no porque aquellos vecinos sean mejores que estos otros, o porque sean más cultos o más limpios o más listos o más guapos, no, es una cuestión que a lo mejor el azar, que es lo que queremos pensar que ocurre, pues nos lleva a esta situación. Sí que creemos que hay una diferencia.

Pero el tema principalmente de los excrementos caninos es un tema de concienciación, todos aquellos que tenemos mascota pues sabemos que conlleva una responsabilidad y bueno hay que hacerlo, pero también al haber una responsabilidad tiene que haber detrás alguien que esté

pendiente, precisamente como ha dicho el Portavoz de UPyD, de si alguien no lo cumple pues ¿qué le vamos a hacer?, pues sancionar.

Para que esto ocurra la Junta que en estos momentos es uno de los organismos competentes o si no que pase traslado a quien lo sea, que lleve a cabo este tipo de limpieza y más en un colegio, o bueno en cualquier otra parte del Distrito, pero un colegio es importante más que nada porque bueno, puede ser foco de infecciones aunque no lo parezca. Los animales aunque muchos de ellos están sanos y pasan sus controles sanitarios, pero puede ser un foco de infecciones cuando estas cosas se dejan. No se dejan a lo mejor porque como se nos acusa a nosotros, les acusamos a ustedes al mismo tiempo de que hagan dejadez de sus funciones, pero sí que es verdad que si esto ocurre y se viene aquí denunciando no es un invento, esto ocurre porque es una realidad de la calle, y si se viene aquí a traer por los Grupos de oposición por algo será, no vamos a inventarnos ahora ninguna queja vecinal. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D^a. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Hemos escuchado atentamente los datos que ustedes nos han aportado, pero en resumen a mí no me ha quedado nada claro, porque se han reducido el número de inspecciones que se hacen a las contratas de los servicios de limpieza. Éstas campan libremente porque no sabemos cómo realizan su trabajo, no hay manera de comprobarlo, pero sí que es verdad que lo están sufriendo los ciudadanos y los vecinos de este Distrito que somos todos.

Mire usted, no he visto ni baldeadoras, ni barredoras, pero sí malos olores que impregnan todas las aceras, o sea es insoportable el hedor.

También es verdad que la fachada del colegio como han podido observar en las fotos recientemente está llena de excrementos, vamos a decir orines que resbalan por la acera, y todo eso lo comprueban y lo padecen y lo sufren los alumnos y los padres que acompañan a sus hijos diariamente al colegio.

A lo mejor se me ocurre que de estos excrementos caninos cuando se descomponen, posiblemente sirvan como abono para esos árboles supuestamente implantados en esos alcorques y a lo mejor por eso se deben dejar, basta que ahora mismo no existe otro medio para recogerlo.

Observamos que ante la grave crisis que estamos sufriendo y padeciendo también se añade un problema más que es su falta, posiblemente, de desidia o de incompetencia en esta materia, porque si tenemos en cuenta que se están privatizando todos los servicios, a lo mejor, como viene ocurriendo y he dicho en mi Proposición, los porteros físicos de las fincas, cuando no están o no existen en algún edificio hace que los ciudadanos que somos bastante más cívicos que el Ayuntamiento, recojamos y limpiemos nuestras aceras cercanas a nuestras viviendas.

Por lo tanto exigimos que se realice un plan exhaustivo de limpieza viaria, donde exista un mayor mantenimiento, conservación, vigilancia y en definitiva cumpla la normativa que ustedes mismos han implantado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Natividad un segundo turno.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este problema en concreto que tratamos que son los excrementos caninos la concienciación tiene que ir primero por el dueño del perro, evidentemente, de ahí las campañas que el Ayuntamiento continuamente estamos realizando para que esa concienciación llegue y se manifieste en una mayor limpieza, pero ahí es el dueño del perro.

Otra cosa es la sensación de suciedad que pueda dar, yo no niego y las demandas vecinales no las pongo en duda, pero sí que es verdad que en un momento determinado, en un punto determinado puede haber suciedad que genere sensación, pero es sensación, lo que no podemos admitir es que el Distrito está sucio, desidia. El Distrito está en buenas condiciones de limpieza.

Sra. Concejala Presidenta.

Una defensa también a los trabajadores de la limpieza, pertenezcan o no a una empresa privada, yo creo que son suficientemente competentes y responsables para realizar adecuadamente su trabajo, tengan o no todo el día un inspector detrás. Yo creo que son mayorcitos de edad y cumplen adecuadamente sus obligaciones.

Bien pues queda rechazada esta Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al punto número once.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 10 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 10 de octubre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 10 votos a favor y 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/954093, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN AL MAL ESTADO DEL FIRME DEN UNA ZONA DE PASO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN AL MAL ESTADO DEL FIRME EN UNA ZONA DE PASO PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.

En el número 82 del Paseo de la Dirección hay un tramo de acera bastante deteriorado que necesita ser arreglado cuanto antes. Al caminar se pueden apreciar socavones, grietas y tramos de tierra que evidencian el lamentable y desgastado estado de dicha acera que puede dificultar el tránsito de los vecinos de la zona, en especial personas mayores y minusválidos.





Para regenerar esta calle y evitar caídas, tropiezos y en definitiva mejorar la circulación de los vecinos, consideramos oportuno que se arregle este tramo de la calle a la mayor brevedad posible.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la JMD si fuese de su competencia, que repare o arregle la acera correspondiente al número 82 del Paseo de la Dirección, para mejorar el tránsito de esta zona y el correspondiente mantenimiento periódico de las misma para dar un servicio de calidad al ciudadano.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número once. Proposición nº 2012/954093 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación al mal estado del firme en una zona de paso.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Miguel.

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias, con la venia.

En el número 82 del Paseo de la Dirección hay un tramo de acera bastante deteriorado que necesita ser arreglado cuanto antes. Al caminar se pueden apreciar socavones, grietas y tramos de tierra que evidencian el lamentable y desgastado estado de dicha acera que puede dificultar el tránsito de los vecinos de la zona, en especial personas mayores y minusválidos.

Para regenerar esta calle y evitar así caídas, tropiezos y en definitiva mejorar la circulación de los vecinos, consideramos oportuno que se arregle este tramo de la calle a la mayor brevedad posible.

Por ello instamos al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la Junta Municipal de Distrito, si fuese de su competencia, que repare o arregle la acera correspondiente al número 82 del Paseo de la Dirección, para mejorar el tránsito de esta zona y el correspondiente mantenimiento periódico de las misma para dar un servicio de calidad al ciudadano.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Miguel.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Según informa la Dirección, el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, se constata efectivamente como usted describe y aporta una fotografía en la Propuesta, la existencia de un solar en el que se han desarrollado trabajos de demolición y el tramo de acera se encuentra en mal estado y se procederá a su reparación en función de la programación de prioridades de este departamento.

Nosotros, el Grupo Municipal del Partido Popular de Tetuán vota a favor de su Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Va a intervenir en un segundo turno?

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante.

D. Miguel Ballesteros Rodríguez. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nos parece correcto que se arregle este tramo, pero creemos que esa zona y en especial otras zonas también del Distrito están un poco abandonadas y por eso también lamentamos que no se aprobara la Propuesta que ha presentado antes en relación a las deficiencias de las aceras el Grupo Socialista.

También queremos resaltar que hay un trato diferente, o por lo menos hay mucha desigualdad entre unas zonas y otras, unas zonas muy bien cuidadas y otras zonas que están dejadas al abandono, por eso nos parece que se debe desde esta Junta valorar esta situación del Distrito. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Vamos a votar a favor porque es un ejemplo más de la Propuesta que nosotros habíamos presentado y que es verdad que era genérica de todo el Distrito y que es difícil argumentar que todo el Distrito se encuentra mal, porque no es así, pero que lo hemos documentado con fotografías fehacientemente y que además la Sra. Presidenta ha prometido que después de la fotografías pues iba a intentar que esas zonas que hemos presentado se arreglaran. Por lo tanto hacer hincapié en que se puedan arreglar esas zonas que están bastante mal y además congratularnos con que también arregle la Propuesta que ha presentado Izquierda Unida.

Votamos, por supuesto, a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas Gracias.

¿Algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Votamos a favor de la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales y pasaríamos al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/954122 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN SOCIAL.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA FORMACION DE UNA COMISION SOCIAL PARA EL PROXIMO PLENO.

Ante el previsible, y notorio, deterioro de la situación económica del Estado español, que tiene y tendrá como consecuencia el empeoramiento, aún más, de las capas trabajadoras, y la preocupación que por ello nos genera:

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer al Pleno de la JMD de Tetuán la formación de una Comisión Social integrada por representantes de todos los grupos políticos que están representados en esta Junta Municipal , invitando a las entidades y/o asociaciones vecinales, sociales y empresariales con los siguientes objetivos:

- 1. Atender todos los casos que se produzcan de fractura social que tengan lugar en el distrito y afecten a los ciudadanos que en él viven.**
- 2. Orientar, promover y apoyar en el ámbito municipal, y en aquellos que corresponda, las iniciativas que puedan ayudar a los vecinos afectados.**
- 3. Realizar el seguimiento de todas las gestiones que puedan ocurrir en todo el proceso.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número doce. Proposición nº 2012/954122 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a la formación de una comisión social.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel adelante.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias D^a. Paloma.

Ante el previsible, y notorio, deterioro de la situación económica del Estado español, que tiene y tendrá como consecuencia el empeoramiento, aún más si cabe, de las capas trabajadoras, y la preocupación que por ello nos genera, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la Junta Municipal de Tetuán, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente Proposición:

Proponer al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán la formación de una Comisión Social integrada por representantes de todos los grupos políticos que están representados en esta Junta, invitando a las entidades y/o asociaciones vecinales, sociales y empresariales con los siguientes objetivos:

1. Atender todos los casos que se produzcan de fractura social que tengan lugar en el Distrito y afecten a los ciudadanos que en él viven.
2. Orientar, promover y apoyar en este ámbito municipal, y en aquellos que corresponda, las iniciativas que puedan ayudar a los vecinos afectados.
3. Realizar el seguimiento de todas las gestiones que puedan ocurrir en todo el proceso.

Simplemente cuando traemos este tipo de propuestas, no debíamos justificarlas en nuestra opinión, es decir es una justificación que se nos hace difícil, no por la no existencia de los argumentos, sino por tener que justificar lo que es evidente.

Igual que en el Pleno anterior trajimos y fue rechazada por el Grupo Popular la Propuesta de una Comisión de desahucios que afecten a los ciudadanos de este Distrito.

Evidentemente D. Manuel nosotros sí conocemos la pobreza, evidentemente la conocemos, y creo que ya lo vamos conociendo todos, no somos nosotros quiénes damos las estadísticas de ese 27% de

pobreza infantil que existe en el Estado Español, ni somos nosotros los que hablamos del desempleo de más de 5 millones de parados. De ese 27% no puedo dar las estadísticas porque no las han sacado de lo que afecta a Tetuán, pero sí hay más de 13.000 desempleados en Tetuán.

Cuando hicimos esta Propuesta desde luego no nos habíamos desayunado con las escalofriantes previsiones con las que uno ha desayunado esta mañana, con esos señores tan importantes del FMI que hablan de un 30% de desempleo para España, etc.

Entonces esta es nuestra Propuesta y desgraciadamente no sé si la aprobarán.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ángel.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sra. Concejala me voy a ceñir única y exclusivamente a los tres puntos de su Proposición sin entrar en otras valoraciones y en otros datos que no son competencia de este Pleno y por otra parte desconozco a día de hoy, con lo cual tampoco puedo rebatirle en condiciones a lo que usted ha planteado.

Hombre usted decía, es que es de difícil justificación esta Propuesta, es que en eso coincido con usted, es que es de difícil justificación su Propuesta porque la comisión que usted quiere que se abra es que existe y lleva existiendo muchos años, y es que usted participa de esa comisión, para más inri, que es el Consejo Territorial que se ha creado para resolver este tipo de incidencias y de fracturas sociales.

Existe el Proceso de Desarrollo Comunitario, el Centro Social Comunitario, destinado a favorecer prevención e inserción social. El Proceso de Desarrollo impulsa y potencia la participación de entidades sociales y vecinos del Distrito, facilitando espacios de encuentro, realización de actividades conjuntas, favoreciendo la vertebración social y su implicación en la organización de éstas.

Tres Proyectos de Inserción destinados a capacitar y dar oportunidad a los vecinos del Distrito en mayor situación de exclusión o riesgo social.

Inicio de actuaciones a través de Planes de Barrio, Almenara-Ventilla y Bellasvistas, destinados a disminuir la situación de desventaja social en los referidos barrios.

Pues claro que tiene difícil justificación pero porque evidentemente o desconoce el órgano al que usted pertenece o no quieren participar de la forma que deberían o restan valor a las entidades vecinales, a las asociaciones que allí, Pleno tras Pleno están formulando, trabajando sobre propuestas, las diferentes comisiones. Nosotros creemos que es el órgano que se creó a tal efecto,

que funciona razonablemente bien, y en cualquier caso, y como ustedes y usted en concreto forma parte de ese órgano y participa activamente conmigo en ese órgano pues cualquier, desde luego, propuesta será bien recibida en el seno del mismo. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

UPyD, tiene la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, nosotros vamos a votar a favor de la Propuesta porque si bien es verdad que como dice D. Manuel ya existe algo parecido en el Consejo Territorial, dado el estallido social que estamos viviendo en los países del sur de Europa, yo ayer veía imágenes de Grecia que recibió la visita de la canciller alemana y no me cuadraban las imágenes de Beirut hace unos años con cócteles molotov y demás, esperemos que en España no lleguemos a eso, pero también tenemos un estallido social importante.

Yo creo que cualquier detalle que vaya a dar un mensaje a los vecinos del Distrito de que hay una especial preocupación por la Junta por este tema pues sería positivo. Y de alguna forma remarcar este tipo de comisión fuera del Consejo Territorial o darle más protagonismo pues nos parece una cosa oportuna. Votamos a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Ángel tiene usted un segundo turno.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias D^a. Paloma.

Evidentemente existe un Consejo Territorial, con el que es un ámbito, que en nuestra opinión y así lo hemos dicho en muchos foros pues ustedes lo han limitado, lo han limitado pues no tiene poder decisorio y una serie de aspectos.

Ahora no vamos a hablar del Consejo Territorial, nosotros comprendemos que hay diferentes formas de entender de hacer política, eso está claro, una es a bases de estadísticas y de informes y viendo las cosas a través de un catalejo, así a lo lejos y tal, y sí con muchas estadísticas esos informes. Las aceras están bien, todo está perfecto y si hay algo malo pues ya sabemos de quién es, del innombrable. Entonces claro, hay otra forma de hacer política y sobretodo la que nosotros planteamos en el ámbito municipal, en el ámbito más cercano a los ciudadanos, que es estar con esos vecinos y con esos trabajadores que sufren la estafa social que tenemos encima.

Evidentemente esto no es compartido, eso lo entendemos y lo respetamos, sería demencial que estuviéramos todos de acuerdo entre ustedes y nosotros en estos aspectos de ver cómo se hace la política en este país.

Entonces no hay que sorprenderse, como decíamos el otro día que en el anterior Pleno pues el otro día hubo un desahucio, supongo que lo saben, el día 3 hubo un intento de desahucio en la calle Garcinuño en Tetuán y fue parado por las plataformas, porque los vecinos, porque el pueblo español o madrileño o de Tetuán pues se organizan.

Entonces no nos extrañamos de que luego en las estadísticas esas famosas salga que uno de los mayores problemas que ven los ciudadanos son los llamados políticos, afortunadamente no somos todos iguales, afortunadamente no somos iguales todos, cada uno tendrá su opinión de quién es el mejor, pero eso es otro tema.

Y tampoco nos extraña pues que si vamos aumentando los recortes sociales, pues como decía el compañero de UPyD hace un momentito, el representante de UPyD, pues tampoco nos extraña que ante esos recortes sociales lo que se aumenten son los gastos policiales, por algo será.

Entonces claro no a las comisiones, no acercar la política y a preocuparnos por las cosas directas de los trabajadores y de los vecinos, ¿qué le vamos a hacer? Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Ángel.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Vamos a votar a favor de la Propuesta de Izquierda Unida.

Entendiendo los argumentos del Partido Popular de que ya existe el Consejo Territorial y sus correspondientes comisiones para tratar el tema, creemos que estas comisiones o este Consejo se creó hace ya tiempo para una situación que era bastante mejor que la que es hoy día y la que es hoy día probablemente sea bastante mejor que la que haya dentro de unos meses. Entonces ante situaciones de emergencia social, ante situaciones que se han desbordado hacen falta acciones imaginativas, hacen falta nuevas comisiones, hacen falta nuevos retos y por tanto creo que es muy oportuna la Propuesta que hace Izquierda Unida para que tomemos conciencia nuevamente y para que tomemos medidas, más allá del Consejo Territorial, porque la situación de emergencia social así nos lo demanda. Por eso votamos a favor de la Propuesta. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alberto.

D. Manuel tiene usted un segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Empezando por el final me ha gustado mucho la intervención del Portavoz del Partido Socialista si no fuera porque es Portavoz del Partido Socialista, claro, porque hablar de situación de emergencia social, hombre mire lo primero que han necesitado los ciudadanos y que hemos echado en falta durante muchos años es que no se nos engañe, porque como se nos ha estado engañando sistemáticamente y se ha estado engañando sistemáticamente a diestro y siniestro, pues aquellos barros probablemente traen estos lodos.

Por lo tanto la ciudadanía lo primero que exige de los políticos es que se les diga la verdad, cosa que ustedes han perseverado de forma indeleble en los últimos ocho años en mentir sistemáticamente a los españoles, mentir y cuanto más hubieran podido seguir mintiendo más hubieran seguido mintiendo. Por eso me ha gustado mucho su intervención, me ha dejado desconcertado porque es usted miembro del Partido Socialista.

En relación al Grupo de Izquierda Unida, vamos a ver, usted ha empleado dos cuestiones que en democracia yo creo que deben ser matizadas. Lo primero el poder decisorio del Consejo Territorial, el Consejo Territorial no es un órgano en el que exista un poder de decisión sobre una actuación en concreto, porque en democracia las personas son las que decidimos cuál es el Partido que debe ejercer ese poder decisorio, y en concreto en el Ayuntamiento de Madrid, el poder de decisión le compete al Partido que ha ganado las elecciones, me parecería una usurpación de funciones que la comisión de un Consejo Territorial de la Junta Municipal de Tetuán ejerciera un poder decisorio tal y como usted lo plantea.

Por lo tanto yo creo que el catalejo ese desde el que usted lo ve, se olvida de que ustedes son la tercera o cuarta fuerza política en el Ayuntamiento de Madrid y el Partido Popular somos la primera fuerza política, luego y enlazo con lo que le quiero decir, no se trata de que yo le diga que yo soy mejor o usted es mejor, si es que lo que les importa a los ciudadanos de Madrid es que cuando eligen a nosotros nos verán un poquito mejor, sólo voy a decir un poquito mejor, que a ustedes cuando nos eligen sistemáticamente a nosotros.

El órgano en el que reside y para el que fue creado la participación ciudadana más racional, que sustituyó a los antiguos Consejos Sectoriales fue el Consejo Territorial, evidentemente con las limitaciones pues que tiene el Consejo Territorial, igual que las limitaciones que tenemos en este Pleno, igual que las limitaciones que tiene la Sra. Gerente o las limitaciones que tiene la Sra. Concejala, pero es que eso es entender la democracia, porque es que a todos nos competen las decisiones que por Ley nos competen.

Mire usted hablaba de estadísticas, yo le quiero aportar una serie de datos. En el Distrito la Renta Mínima de Inserción en el periodo comprendido entre enero y agosto de 2012 se han tramitado 250 nuevas solicitudes, se han concedido 89 y a 31 de agosto había un total de 573 perceptores. Eso no son estadísticas, son personas que desde los Servicios Sociales de esta Junta se les está ayudando como última ratio, último servicio cuando ya le ha fallado lo demás y además usted lo conoce de primera mano.

En concreto y no son estadísticas son datos y dinero, por un importe de 256.546,13 €, es decir 40 millones de las antiguas pesetas. Y se han tramitado mediante anticipo de caja, los beneficiarios han podido hacer efectiva la ayuda en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la propuesta de concesión del trabajador social, un total de aproximadamente 130.000€ que supone el 50.75% del gasto realizado. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo decir, que no solamente en esta últimas actuaciones de los Servicios Sociales sino son muchos otros que hacer que realizan los Servicios Sociales de esta Junta para las personas más necesitadas, como la realización de tres proyectos de inserción destinadas a capacitar y dar oportunidad a los vecinos del Distrito en mayor situación de exclusión o riesgo social.

Inicio de actuaciones a través de los Planes de Barrio, que tenemos dos como ustedes conocen, Almenara- Ventilla y Bellasvistas, destinados a disminuir la situación de desventaja social en los referidos barrios.

Mantenimiento y dotación de actividades en tres centros municipales de mayores dirigidas a favorecer un envejecimiento saludable.

Mantenimiento y dotación de actividades en el Centro Social Comunitario, etc., etc., etc.

Es decir que todas las actuaciones que usted propone se realizan no solamente a través del Consejo Territorial, que si bien no tiene la posibilidad de tomar decisiones como bien se ha comentado puede traer a este Pleno las que adopta en el Consejo Territorial y se aprueban o no, es decir, que siempre sus proposiciones pueden ser también ejecutivas, no hay ningún problema trayéndolas a este Pleno como posteriormente el Vicepresidente del Consejo nos traerá aquí una de las Propuestas que han sido aprobadas por la respectiva Comisión y por el Pleno del Consejo, además del Desarrollo Comunitario.

Por todo ello el Grupo Popular votará en contra y queda rechazada con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día Sra. Secretaria.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida e incluida como punto nº 12 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 10 de octubre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 10 votos a favor y 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/954146 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO DEL HORARIO Y CADENCIA DEL SERVICIO Y RECOGIDA DE ENVASES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO DEL HORARIO Y CADENCIA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE ENVASES PARA EL PRÓXIMO PLENO.

Desde el pasado lunes 1 de octubre, el servicio de recogida de envases (contenedores amarillos) dejará de prestarse con la cadencia actual, reduciéndose su recogida a tres días por semana: lunes, miércoles y viernes.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

1. Que se mantenga el horario y ritmo anteriores del servicio de recogida de envases en el Distrito de Tetuán.

2. Que se inste al Ayuntamiento de Madrid a que se proceda a la remunicipalización de todos los servicios de limpieza y recogida de basuras que operan en el Distrito de Tetuán.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número trece. Proposición nº 2012/954146 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación al mantenimiento del horario y cadencia del servicio y recogida de envases.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí muchas gracias, con la venia.

Presentamos una Propuesta sobre la recogida de los envases en este Pleno y es que como muchos de ustedes sabrán y bueno si no lo saben se lo adelantamos desde aquí, que desde el pasado 1 de octubre, el servicio de recogida de envases, es decir los contenedores amarillos, dejará de prestarse con la cadencia actual, reduciéndose su recogida a tres días por semana que serán los lunes, miércoles y viernes.

Por eso desde Izquierda Unida en Tetuán Proponemos:

1. Que se mantenga el horario y ritmo anteriores del servicio de recogida de envases en el Distrito de Tetuán.
2. Y que se inste al Ayuntamiento de Madrid a que se proceda a la remunicipalización de todos los servicios de limpieza y recogida de basuras que operan en el Distrito de Tetuán.

Nos reservamos para el siguiente turno.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Es público porque el Ayuntamiento de Madrid así lo ha hecho saber a todas las comunidades de propietarios que efectivamente se produce una cadencia diferente en la recogida de este tipo de envases. A partir del 1 de octubre se prevé aplicar esta frecuencia de recogida a la fracción envases del resto de la ciudad, incluido el Distrito de Tetuán que se venía aplicando desde agosto del 2010 a los 14 Distritos periféricos de la Ciudad, los que se encuentran en el exterior de la calle 30.

Decirle que la medida es homogeneizar el servicio prestado a toda la ciudad, aplicar un nivel de eficiencia que ha quedado demostrado desde hace dos años en la Ciudad de Madrid. Los turnos de trabajo no sufren modificación se continúa prestando el servicio en turno de noche en el Distrito a partir de las 23:00 horas, y dentro del mencionado turno los horarios pudieran sufrir alguna modificación aunque los mismos no tienen por qué tener repercusión en el ciudadano ya que el servicio se presta a partir de la hora mencionada.

En relación a la cuestión de la remunicipalización este es un debate que tenemos y que tienen en diferentes ámbitos ustedes y nosotros, no está previsto cambiar el modelo, no significa que el control de las empresas que gestiona la limpieza no sea inspeccionada por personal del Ayuntamiento de Madrid, con funcionarios de Ayuntamiento de Madrid. Se comprueba el cumplimiento de lo establecido en los pliegos administrativos y técnicos, sancionando y descontando económicamente todas las actuaciones que vayan en contra de estos pliegos en la ejecución de sus trabajos.

Por todo ello votamos en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Si se pudiera votar por puntos nosotros votaríamos a favor del primer punto sobreentendiendo que el servicio de recogida de envases no sólo se refiere al Distrito de Tetuán sino a todo Madrid, pero se presenta así la Propuesta puesto que es una Propuesta para el Distrito de Tetuán. Sí que nos han comentado los vecinos que están descontentos con esta disminución en la cadencia y que por supuesto si se ha bajado en la cadencia del servicio de recogida de envases para el Distrito y para todo Madrid pues que se debería bajar también la tasa de basuras que están pagando, pues esa tasa de basuras se hizo en función de un servicio y ahora esos servicios se han bajado. Es decir, que al primer punto votaríamos a favor.

El segundo punto, remunicipalizar directamente los servicios de limpieza sin hacer antes un estudio coste-beneficios, si va a ser mejor como está ahora o con cualquier otro tipo de servicio o remunicipalizando, pues habría que hacer antes este estudio. Si ese estudio da que remunicipalizando el servicio pues la eficacia, el coste, es mejor que como está ahora pues hágase, pero previamente habría que hacer ese estudio.

Es decir, que a la Propuesta en general nos abstenemos, pero indicando que el primer punto estamos totalmente de acuerdo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Si el Portavoz de Izquierda Unida acepta la votación separada y el resto de Grupos tampoco ponen inconvenientes no habría ningún problema por mi parte.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

De cualquier modo ustedes van a votar a los dos en contra, ¿pues entonces qué más me da?, no voy a perder saliva ni tiempo.

Por supuesto que no las separo, no se pueden separar. Esto es un ejemplo de cómo la política de recortes municipal pues provoca el colapso de los servicios de limpieza, de recogida de basuras y

de residuos, pero no sólo en Tetuán sino en toda la Ciudad de Madrid, dónde se ya se instauró como muy bien ha dicho una tarifa de basuras hasta hace dos años inexistente con un claro afán recaudatorio, por supuesto, reduciéndose en más de 1.200 trabajadores el personal de limpieza, recogida de basuras y parques y jardines, por eso pasa lo de las aceras que se llenan de matojos y de matorrales y no se arregla, porque se disminuyó en más de un 20% la partida presupuestaria destinada a servicio de limpieza y porque se está llevando a la mínima expresión el servicio de baldeo de las calles, se ha suprimido la recogida de enseres viejos, se ha suprimido la campaña de la hoja y ahora que viene el otoño pues esto cobra más relevancia porque las hojas se caen, llueve, la gente puede resbalar, pero lo negarán como la otra vez.

Ahora se avanza un paso más suprimiendo días de recogida de envases, que ya empezaron a realizarlo como muy bien ha dicho en el informe en los Distritos externos a la Capital desde el año 2010. Dicen no para equilibrar que todos los Distritos tengan los mismos horarios y días de recogida en vez de aumentarlos, los reducimos todos, es decir, que con perdón de la expresión nos fastidiamos todos.

¿Cuál va a ser el próximo paso? ¿Recoger los residuos orgánicos cada cuatro días o que se ocupen directamente los vecinos del reciclado y almacenamiento de todas las basuras? Si es una cuestión de ahorro pues sí que lo hagan, bueno no lo hagan, valga la ironía, a ver si les voy a dar ideas.

La política del Equipo de Gobierno pues como todo el mundo sabe, aunque ustedes digan que no, pues está provocando que la Ciudad de Madrid esté cada día más sucia, aunque digan los informes que no, que esté más contaminada y con menos recursos destinados a la limpieza, con el consiguiente incremento como ya hemos dicho del riesgo de enfermedades y de plagas. Y todo ello ¿para qué?, para sufragar como sea una deuda municipal monstruosa con unos servicios de limpieza privatizado claramente ineficaz, y digo ineficaz porque si sale más barato los servicios privatizados de limpieza es porque los trabajadores pierden por algún lado, la empresa privada no va a perder, van a perder los trabajadores, en condiciones, en salarios y demás, por lo tanto sí que hay que remunicipalizar.

Desde Izquierda Unida de Tetuán ¿qué consideramos?, pues que es imprescindible que se mantenga en el Distrito, no sólo en este sino en todos, pero en éste principalmente un servicio de limpieza y recogida de basuras eficaz. Y consideramos que la remunicipalización como hemos dicho del mismo es un paso imprescindible para ello, además de mantener los tiempos de recogida de los contenedores e incrementar el servicio en aquellos lugares, por ejemplo los mercados que eso no sé si ustedes lo han tenido en cuenta también y en los actos que sean necesarios, porque ya se producen varios actos en el Distrito y si se espera hasta el día siguiente pues no.

Y me ha pisado la intervención, se reduce la recogida de los envases, en cambio se incrementa el impuesto de basuras, son cosas que no se comprenden. Como hemos dicho y muy bien ha comentado antes mi compañero, dos maneras diferentes de entender lo que es la política. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

Por parte del Grupo Socialista D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Referente a la Propuesta de Izquierda Unida pues estar completamente de acuerdo y sobretodo en la última exposición. No es posible que se reduzcan los días de recogida y no se reduzca la tasa de recogida de basuras, que ni aún así estaríamos conformes porque ya que se nos cobra, por lo menos que se limpie y que se recoja con la periodicidad habitual que venía siendo relativamente buena.

Voy a referirme a lo que dijo anteriormente el Portavoz del Partido Popular, hay que tener cara, de verdad cara, para decir lo que ha dicho.

Nosotros cuando gobernábamos nos equivocamos en reconocer tarde la crisis y nos equivocamos en las medidas que tomamos en mayo de 2010, porque son medidas que tomamos nosotros y que son medidas que las hubieran tomado la derecha más recalcitrante y por eso pedimos disculpas, pero es que las medidas más-ivas que está haciendo el Partido Popular es incuestionable. Dígame algo de su Programa Electoral, dígame algo que sea verdad, dígame algo que hayan ejecutado dentro de su Programa Electoral. Fíjese en toda la prensa extranjera Rajoy es el hazmerreír de ella y sale siempre como pinocho, porque solamente se le reconoce por las mentiras que dice y cuando dice algo tenemos que deducir que va a hacer lo contrario, hasta tal punto que el Partido Popular se ha inventado un lenguaje nuevo, no habla de recortes, los hace pero son ajustes, no habla de que va a reducir plantilla sino que va a redistribuir, o sea, se está inventando la fábrica FAES, se está inventando un nuevo lenguaje para no decirle a los ciudadanos la verdad.

Si de verdad hay un Partido que miente, que miente masivamente, que no dice ni una sola verdad, que no dice ninguna verdad, que lo reconoce hasta la prensa extranjera, toda, y todos los ciudadanos y todos los que están sentados ahí, allí enfrente y ustedes lo saben y nosotros también, eso es el Partido Popular.

Y una vez dijo usted que el Partido Socialista era una fábrica de analfabetos cuando gobernaba, lo dijo hace tiempo, lo dijo hace tiempo, ahora últimamente es una fábrica de parados lo que somos el Partido Socialista, bien. Si nosotros somos una fábrica de analfabetos, a raíz de las declaraciones que usted hace me lo voy a terminar por creer, y en cuanto a una fábrica de parados, ustedes han mejorado la fábrica porque continúan y no paran, y no paran, y a ver hasta dónde llegan con los parados que hay en España.

Así que, diga usted la verdad, y no venga aquí escudándose ya en la herencia, en la herencia de la Comunidad de Madrid, en la herencia de Valencia, en la herencia de Murcia, en la herencia de Castilla y León, en las mentiras de estas Comunidades que hacen que fuera diferente el déficit al que se tenía previsto.

Dejemos el pasado, hagamos frente al presente y al futuro, reconozcan sus mentiras, sus mentiras mas-ivas, y les voy a poner los carteles de cuando recogían firmas en contra de la subida del IVA, declaraciones de que nunca tocaremos la sanidad, ni tocaremos la educación, que son rayas rojas infranqueables, ni la dependencia, ni tocaremos el paro, se los voy a traer el próximo día para que vean las verdades que usted dice, absolutamente ninguna.

Y no pensaba entrar yo en este debate, pero como usted no sabe otra cosa que cuando no tiene argumentos que entrar en esa fábrica de FAES, que es una fábrica de generar mentiras, pues no me ha quedado más remedio. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alberto.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Es que me he quedado un poco sorprendido del tono y sobretodo de la falta de respeto, que yo creo, que ha mostrado usted en su intervención, entonces estaba pensando si le tengo que contestar, pero yo creo que no me voy a rebajar porque desde luego no merece contestación ni el tono ni el contenido de, por llamarlo de alguna manera, su intervención.

La leeré de una manera más reposada y más en frío, cuando esté transcrita en acta, pensaré que el papel lo aguanta todo, pero desde luego me ha parecido sumamente desafortunada, aparte de fuera de orden porque no le correspondía hablar de esta Proposición, lo que pasa es que ...

Sra. Concejala Presidenta.

Los debates los dirijo yo D. Manuel. Muchas gracias.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Bien, en cualquier caso, efectivamente, yo me someto a su generoso criterio, y en cualquier caso decirle que yo jamás he dicho que el Partido Socialista es una fábrica de analfabetos, si usted me lo puede traer aquí, tráigamelo. Otra cosa es que yo hablando de la LOGSE, seguramente, diría que es una fábrica, respete más y escuche más, a lo mejor es que tiene que escuchar algo más,

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Soy capaz de mirar a un lado y escuchar.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alberto, por favor deje intervenir al Portavoz del Partido Popular y deje de hacer gestitos.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

No voy a seguir respondiendo a este señor.

Al Portavoz de Izquierda Unida decirle que el tema de la tasa que usted habla ya se le explicó aquí también de forma detallada que no cubre el coste del servicio y que en cualquier caso no es un afán recaudatorio la reintegración en la tributación de la Hacienda de Madrid, el incorporar la tasa de basura, es homogeneizar criterios, racionalizar, puede que haya servicios que estuvieran sobredimensionados como pasa en muchos sitios.

Yo creo que en nada va a empeorar el servicio, habrá que hacer una mejor gestión desde el propio domicilio de los residuos, pero en cualquier caso yo creo que con un poquito de voluntad hay poblaciones y ciudades capitales de otras naciones mucho más grandes que Madrid como París, Londres, que lo hacen con mucha menos cadencia. Yo entiendo que no debe repercutir en modo alguno en la calidad del servicio. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel. Yo simplemente para que conste en acta, manifestar que como habitualmente viene diciendo tanto el Presidente del Gobierno como los Ministros del Gobierno de España, se están tomando unas medidas que no quedan más remedio que tomar. Se están tomando unas medidas que se están tomando con carácter transitorio, hasta que podamos estar en unos límites de déficit razonables, que se está haciendo un esfuerzo muy importante no solamente por el Gobierno de España, sino también por todas las Comunidades Autónomas y por todos los Ayuntamientos de España para tener un déficit razonable y que es la única manera de poder seguir en el euro, de poder seguir en la Unión Europea y de poder seguir funcionando. Y para que ese Estado de Bienestar que tuvimos, del que disfrutamos y que pretendemos seguir manteniendo pueda volver en el menor tiempo posible al umbral que tenía hasta ahora.

Como se ha hablado aquí, porque aquí se ha hablado de todo hasta de Grecia, pues podamos estar en unas condiciones mucho más razonables que están Grecia, que está Portugal, que está Irlanda, en fin que están los países rescatados y que nosotros, España por el momento, indudablemente, nos estamos librando gracias a los ajustes que está haciendo el Gobierno de la Nación y los ajustes que está haciendo el Gobierno de Mariano Rajoy, nos estamos librando de ese rescate, que quizá otros países no han podido librarse y que ahora mismo están todavía mucho más en manos de Europa y con menos posibilidad de actuar y de gobernar como se considere por cada uno de sus gobiernos que si hubiéramos sido rescatados.

Nada más en cuanto a esta Proposición, nos hemos alejado pero está bien que se enriquezca el debate, si bien a mí me gustaría que fuera con más moderación, aunque cada uno pueda decir por supuesto lo que considere oportuno.

Queda rechazada la Proposición con los votos en contra del Grupo Popular, abstención de UPyD y a favor de Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Bien pues pasaríamos a la siguiente Proposición, la número catorce.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida e incluida como punto nº 13 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 10 de octubre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 8**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Ortega Barbero, Turiel Acebes, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírveda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero,*

Álvaro García, Arnáiz Kompanietz, Díaz López, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; y se abstuvieron, en total 2, los Sres.: Cerezo Sánchez y Monedero Cañas; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 8 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/954170PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A DESPERFECTOS EN EL PARQUE DE LOS PINOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A DESPERFECTOS EN EL PARQUE DE LOS PINOS PARA EL PRÓXIMO PLENO.

Varias han sido las quejas vecinales, y tras visitar los emplazamientos descritos se comprueba que:

En el Parque de los Pinos, se viene retirando el mobiliario (mesas, bancos, mesas de ping-pong,) que presentan deterioro y ya no vuelven a ser sustituidos. Estas acciones se vienen llevando a cabo desde hace tiempo, concretamente en los meses de julio y agosto la empresa encargada de estas funciones han dado una buena batida.

En el acceso a este parque (cerca de la Avd. de Asturias), se han llevado las rejillas de hierro del sumidero, que se encuentra en la puerta de entrada al parque.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

La restitución de mobiliario citado y la reparación de los desperfectos que existan por la zona.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número catorce. Proposición nº 2012/954170 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a desperfectos en el Parque de los Pinos.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias.

Varias han sido las quejas vecinales, y tras visitar los emplazamientos descritos se comprueba que en el Parque de los Pinos, se viene retirando el mobiliario, mesas, bancos, mesas de ping-pong, que presentaban deterioro y que ya no vuelven a ser sustituidos. Estas acciones se vienen llevando a cabo desde hace tiempo, concretamente en los meses de julio y agosto. La empresa encargada de estas funciones ha dado una buena batida.

En el acceso a este parque, cerca de la Avenida de Asturias, se han llevado también las rejillas de hierro del sumidero, que se encuentra en la puerta de entrada al parque.

A raíz de éstas situaciones presentamos la Propuesta de que sea restituido este mobiliario citado y que se reparen los desperfectos que existen por la zona.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Votamos a favor de la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Quiere añadir algo más?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nada más, que seguiremos ejerciendo nuestra labor de control, aunque bajo nuestro punto de vista se tiene que actuar de oficio en estas cuestiones. Comprendemos el gran trabajo de muchos técnicos y personal trabajador de la Junta y del Ayuntamiento en general, pero creemos que esta situaciones ocurren a veces pues porque no hace una labor de mantenimiento y vigilancia periódica y por eso ocurren estas cosas y a lo mejor sin querer se traspapela algún informe, algún papel, alguna orden y pues eso no ocurre, que no se reponen las mesas que estaban deterioradas o el ping pong, o estas situaciones y lo que nos gustaría es que no se repitiera.

No nos importa hacer esta labor, que es parte de nuestro deber ciudadano, pero sí que creemos que debe haber un mayor control por parte del organismo pertinente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

El Grupo Socialista va a votar a favor de la Propuesta de Izquierda Unida.

Y si me permite la Sra. Presidenta, al hilo de esta Propuesta hacerle una observación. En el parque aldaño en el Rodríguez Sahagún se sigue manteniendo la iluminación de verano, es decir, se encienden las luces como a las nueve de la noche, cuando realmente anochece a las ocho u ocho menos cuarto, esto hace que durante una hora sea muy difícil pasear por él, hacer deporte, porque está todo completamente apagado. Pediría que se revisara el horario de encendido para que se pudiera hacer deporte o se pudiera pasear tranquilamente.

Y al mismo tiempo también que se intensificara un poco aquello que ya trajimos en su día sobre los perros que van sueltos, porque si son peligrosos a lo largo del día mucho más a estas horas de la noche que hay penumbra, que no se ve, que salen de la maleza y que hace que algunos deportistas o algunas personas sufran accidentes, lo digo por propia experiencia. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso sí sumarnos, puesto que D. Alberto es asiduo en su práctica deportiva al Parque Rodríguez Sahagún, sumarnos a esta coletilla a su Propuesta porque es buen conocedor de ese lugar de esparcimiento, ocio y deporte.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Me estaba comentando la Gerente que probablemente estén las luces coordinadas con el cambio de hora, pero en cualquier caso lo preguntamos. A lo mejor hasta que no cambien la hora no cambian tampoco las horas de las instalaciones, pero bien lo preguntamos.

En cualquier caso manifestar que es el Canal de Isabel II la empresa responsable de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, con lo cual nosotros como es habitual tenemos que instar al Canal para que realice las adecuadas labores con respecto al alcantarillado, como se ha hecho ya en esta ocasión, D. David.

Bien pues queda aprobada por unanimidad esta Proposición y pasaríamos al punto número quince.

DECIMOQUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/954187 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA ESCUELA DE MUSICA MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA ESCUELA DE MÚSICA MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.

Ante la publicación de las nuevas tarifas de las Escuelas de Música y Danza aprobadas por la Dirección de Educación y Juventud de nuestro Ayuntamiento, trasladamos hasta aquí la problemática que nos han hecho llegar trabajadores y usuarios de la que existe en nuestro distrito.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Instar al departamento o área correspondiente (DE LAS ARTES) del Ayuntamiento de Madrid o la JMD si fuese de su competencia la emisión de un informe, en el que se hable de la situación que se encuentra la Escuela de Música Manuel Vázquez Montalbán de nuestro Distrito sobre cuántas bajas se han producido, que número de profesores se han quedado, número de alumnos.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número quince. Proposición nº 2012/954187 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a la Escuela de Música Manuel Vázquez Montalbán.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias.

Ante la publicación de las nuevas tarifas de las Escuelas de Música y Danza aprobadas por la Dirección de Educación y Juventud de nuestro Ayuntamiento, trasladamos hasta aquí la problemática que nos han hecho llegar trabajadores y usuarios de la que existe en nuestro Distrito, la Manuel Vázquez Montalbán.

Por lo tanto desde aquí lo que queremos es instar al departamento o área correspondiente, en este caso creo que es el de las Artes, del Ayuntamiento de Madrid o si pudiera ser a la Junta Municipal de Distrito en lo que pueda interceder, si fuesen de su competencia en la emisión de un informe, en el que se hable de la situación en que se encuentra la Escuela de Música Manuel Vázquez Montalbán de nuestro Distrito sobre cuántas bajas se han producido, que número de profesores se han quedado, número de alumnos, etc. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor.

Vamos a instar al Área que efectivamente no es el de las Artes es el de Educación, dependiente del Área de Gobierno de Servicios Sociales, para emita el correspondiente informe. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

¿Algo más que añadir D. David?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, muchas gracias.

Tenía una información errónea sobre la aprobación de esta iniciativa, pensaba que habían dicho ustedes que no, pero que gracias.

Tenía una intervención preparada.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues ya no la utilice o cámbiela.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Claro tengo que reconocer las cosas, pero si nos les importa voy a hablar un poco de la situación, no voy a tardar nada.

Esto ya se trató en el Ayuntamiento Pleno y voy a transmitir unas palabras.

Sra. Concejala Presidenta.

Según el reglamento de haber sido tratado en el Ayuntamiento en Pleno, si va usted por ahí no se puede tratar en un Pleno del Distrito.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Es una citación, esto pasa por decir la verdad. Si yo hubiera mentido como se está aquí hablando de mentir unos y otros, tú más que yo, yo menos que tú, pues no pasaría esto, pero como digo la verdad, en efecto que esto es parte de una intervención que ha existido en el Ayuntamiento Pleno, a mí no me importa decirlo, ahora si no me admiten que lo diga pues me callo, me la envaino y punto.

Sra. Concejala Presidenta.

Es que decir lo mismo que haya dicho su Grupo de Izquierda Unida en el Ayuntamiento Pleno.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Es que a lo mejor es una realidad que no conocen los vecinos del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí lo conocen divinamente.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

No lo conocen.

Sra. Concejala Presidenta.

Y lo conocerán más cuando tenga el informe que vamos solicitar.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Hombre, es que pasar de 50,8 euros a pagar 140,97, eso a lo mejor no lo conocen y por eso a lo mejor la gente no.

Sra. Concejala Presidenta.

Es que tampoco es cierta esa información que está usted dando.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

¿Cómo que no es cierto? ¿y las bajas que se han dado?

Sra. Concejala Presidenta.

¿Pero es que usted lo conoce? ¿pero no me ha pedido un informe?, si me pide usted un informe es porque usted no tiene los datos, y si los tiene para qué me pide usted un informe.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Pues precisamente para darlo a conocer aquí al Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues cuando venga lo daremos a conocer si le parece. Yo creo que hemos aprobado que se haga un informe, vamos a ser razonables y cuando venga el informe si quiere usted pide otra intervención sobre el informe, pero mientras no venga es que es hablar en barbecho, ¿no sé si usted me entiende?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Precisamente para prevenir, se tiene una posible solución, por eso a lo mejor ocurren cosas en este país, en este estado, en este municipio, en este distrito, que por no tener una previsión ocurren determinadas cuestiones y bueno pues si se tiene ya una previsión de algo que puede pasar, pero bueno si ustedes dicen que no, pues es no.

Tiene usted el poder aquí, pues yo me callo. Vuelvo a decirles pueden tener la legalidad de las urnas, que no se lo vamos a negar nunca en la vida, pero la legitimidad no la tienen. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Eso a su saber y entender, no solamente tenemos la legitimidad de las urnas, tenemos la mayoría en las urnas y encima la Ley y en este caso el Reglamento del Ayuntamiento nos ampara a lo que le acabo de decir.

¿Algo más en cuanto a la Proposición D. Alberto?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

No, que como se trata únicamente de pedir un informe y han votado a favor y van a dar el informe, pues nada más. Estar de acuerdo completamente.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues de eso se trata.

¿Algo más D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues aprobamos por unanimidad este número quince del Orden del Día y pasaríamos al punto dieciséis.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOSÉXTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE LA VIDA Y OBRA DEL POETA LEOPOLDO DE LUÍS.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciséis. Proposición presentada por el Consejo Territorial relativa a la organización de una exposición de la vida y obra del poeta Leopoldo de Luís.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Jose Maria.

D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Representante de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán).

Buenas tardes.

Una vez más tengo que disculpar a Rosa, porque efectivamente coincide que hoy tenía una cita médica y además ella tenía especial interés en defender esto y yo aquí quiero decir el reconocimiento porque ella justamente en la cuestión del Certamen Leopoldo de Luís, fue el motor y el que la defendió, de manera que yo quiero tener aquí ese recuerdo.

Ahora se trata de lo siguiente.

Se va a cumplir el séptimo aniversario de la muerte del poeta Leopoldo Urrutia de Luís, que así se llamaba, él quitó el apellido Urrutia después de la Guerra para evitar represalias y seguimientos, pero es Leopoldo de Luís como se le conoce. Y en esta fecha como viene siendo norma se entregan los premios del Certamen que lleva su nombre, ya es el cuarto. Y hay que destacar la notable respuesta a la convocatoria pues la cantidad de participantes por la cantidad de participantes que fueron algo más de quinientos, y con una estimable calidad.

En esta ocasión, por sugerencia de su hijo Jorge Urrutia, que vela su gran legado de libros y documentos en parte depositados en la Universidad Carlos III donde ejerce de catedrático, se

propuso hacerla coincidir con algún tipo de exposición sobre su vida y obra en el Centro Cultural Eduardo Úrculo. Mis noticias son que él tiene una idea bastante clara en lo que pueda consistir ésta, pero espera conocer datos del espacio, facilidades de montaje y garantías de seguridad. Por ello si se aprueba la Propuesta, como espero, habrá de tomarse prontamente contacto con Jorge Urrutia para concretar los oportunos destaques.

No está de más recordar aquí y ahora la categoría de esta persona que ya se ha hablado más veces de ello, pero hay que repetirlo porque hay aquí gente nueva y a lo mejor no se sabe o porque lo recuerde toda la gente. Leopoldo de Luís, reconocido poeta en toda la segunda mitad del siglo XX, por lo que tuvo numerosas distinciones y premios como el Nacional de Poesía y el Nacional de las Letras Españolas en el año 2003. Fue autor también de importantes antologías como las de Antonio Machado y Miguel Hernández. Y al lado de todo ello fue un vecino ejemplar, sencillo y solidario con cualquiera que lo requiriera.

Quiero hacer la consideración y el ruego también que si se hace tal exposición, aportando datos importantes quizá no conocidos, que se va a tratar de algo que ha de ir más allá de una actuación como de barrio, de distrito, que debería trascender a todo Madrid, por lo que habría que pedir, que exigir al Ayuntamiento, al Área de las Artes, su apoyo para la mejor instalación y difusión.

Que pongan en práctica esos propósitos de la cultura de proximidad y la colaboración y potenciación de los Centros Culturales que desde el prometededor PECAM, Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, ellos manifiestan que quieren colaborar y que quieren ayudar. Pónganse en contacto con ellos y digan que a ver si es cierto y lo hacen y sea un acto para todo Madrid, porque así es, y también para prestigio de este Distrito.

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Sara Díaz López siendo las catorce horas y cincuenta y seis minutos.)

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Estamos tomando nota. Llamaremos al Área, a la Dirección General, no sé si se llama de Proximidad o cómo se llama en la actualidad para que haciéndoles llegar la Proposición, si se aprueba, y que de esa manera colaboren con nosotros en su organización y su montaje.

Bien por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

No sólo estamos a favor de la Propuesta, sino que también incluiríamos un toque de atención a esta Junta porque precisamente la plaza que lleva el nombre de este poeta está en lamentables condiciones, digan los informes lo que digan y más de un vecino que vive en la zona nos lo ha dicho, que parece mentira que, además creo que de la propia Asociación de dónde está D. Jose María, nos ha dicho que parece mentira que el nombre de un poeta tan ilustre y que lleva el nombre de un premio literario en el Distrito pues tenga la plaza un estado tan lamentable de deterioro, puede ser que no venga al caso en este sentido, pero ya que se menciona el nombre del poeta Leopoldo de Luís, qué mejor homenaje que arreglar su plaza en condiciones.

Y además, si pudiera ser bajo nuestro punto de vista, para acompañar esta Propuesta que se hiciera ahí en la plaza cuando hiciera buen tiempo, pero bueno esto ya no es una decisión que tengo yo que decir, sino una aportación a esta Propuesta que hace el Consejo Territorial. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Apoyar la celebración de esta exposición que entendemos que es un justo homenaje, como ya lo manifestamos en el Consejo Territorial y que quizás por lo que nos comentó el Sr. Carrascal nos acerque más al día a día del poeta y a su lado más humano.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Quiere añadir algo más D. Jose Maria?

D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Representante de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán).

A propósito de la sugerencia que agradezco de D. David y de efectivamente la queja por la situación de la plaza Poeta Leopoldo de Luís, se ha decir aquí que se está como es muy difícil, yo creo que es conveniente decirlo, la restauración del monumento y la imposibilidad de mantenerlo, de blindarlo. Y no son actos de vandalismo, a veces son actos de una utilización no adecuada y que se está pensando en cambiar el monumento a otro lugar, yo creo que se puede decir

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Actos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las quince horas.)

Sra. Concejala Presidenta.

Se ha propuesto en la Escuela de Música Vázquez Montalbán.

D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Representante de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán).

Justamente en el espacio en el patio que está en el centro Vázquez Montalbán, se está haciendo una gestión para llevarlo allí que al fin y al cabo es el Distrito, al fin y al cabo es relativamente cerca de donde él vivía.

Sra. Concejala Presidenta.

La única manera de poder tener un espacio cerrado y poder conservar en un estado adecuado la escultura, porque por más que estemos continuamente remozándole y arreglándole, y quitándole las pintadas vuelven insistentemente a producirse los mismos actos de vandalismo y por eso no va a quedar más remedio que trasladarla a un lugar protegido.

Bien, pues muchas gracias D. José María como siempre y a su trabajo en el Consejo Territorial, y yo creo que es sobre el día 20, no recuerdo muy bien el día, cuando íbamos a hacer el homenaje y la exposición, por supuesto están todos ustedes invitados como a todos los actos culturales que realizamos.

Bien queda aprobada también por unanimidad y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información del Concejala Presidente y del Gerente del Distrito

DECIMOSEPTIMO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

(Durante del debate de este Punto regresa al Salón de Actos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las quince horas y tres minutos.)

(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Dolores Izquierdo siendo las quince horas y tres minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Parte de Información, Impulso y Control. Punto número diecisiete. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algún Grupo quiere alguna información?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí, nos gustaría información sobre las actividades que se contratan en los colegios por esa cuantía, si nos lo pueden mandar.

Sra. Concejala Presidenta.

¿En el número tres?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No sé, es una cuantía de 13.000 euros, de las actividades que realizan los colegios.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí gracias. Aparte del mismo informe del número 3 que es el expediente 106/2012/4096 de la Gestión de Actividades Culturales S.L., queríamos que como se ha producido el traslado aquí a la Junta de Línea Madrid y por eso está aquella parte de allí ocupada, nos ha sorprendido más que nada, que nos hemos encontrado con unos controles que antes no existían, es cierto que debe haber una línea de seguridad, pero vamos me ha pillado un poco a contrapie porque en ese momento no llevaba la tarjeta para poder entrar, y bueno que nosotros necesitaríamos un par de tarjetas más si puede ser para poder acceder a aquel lado porque mi compañero no la tiene y bueno esa era la cuestión.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Nosotros también que no tenemos.

Sra. Concejala Presidenta.

Lo sabe la Gerencia.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Dos tarjetas, y luego también aprovechando la coyuntura decirles que a veces la tarjeta que baja al aparcamiento pues no funciona. Funciona sólo el llavero de apertura por el exterior pero no nos parece adecuado porque puede entrar alguien sin que le veamos etc.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues se la devuelva para el arreglo.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Pues la tiene el compañero, ahora se la prestará. Nada más es que sólo utilizamos una plaza de aparcamiento y bueno porque a veces, nada más cuando venimos aquí pero no para otra cosa, y ya de paso el informe de esta empresa, del adjudicatario de COPISA sobre este traslado, además del anterior. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

El dos y el tres, también.

Puede intervenir D^a. Cati, en lo de COPISA.

Sra. Gerente.

Es el traslado de la oficina aquí, de los muebles que iban a utilizarse para esta nueva oficina y de algunas cosas que se iba a quedar el Área para usar en otras oficinas. No sé si quiere alguna información más.

Sra. Concejala Presidenta.

Alguna otra cosa como alguna puerta que se ha quedado el Triángulo de Oro o se va a quedar el Úrculo, en fin, no se ha dejado nada, todo va a ser aprovechable.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Es que si pone traslado lo que me extrañaba digo 9.000 euros una mudanza desde allí hasta aquí, ¿cuánto han traído?, a lo mejor debería haber algo más ahí puesto en el informe, pero si es sólo traslado 9.000 euros desde allí hasta aquí, yo se lo transporto gratis si quiere.

Sra. Gerente.

Bueno pues no crea usted que es tan sumamente caro, porque usted tenga en cuenta que hay que desmontar y hay que montar aquí, que son muchos ordenadores, muchas mesas que se han traído, estores, cortinas, lámparas, luces, luminarias, no crea usted, quiero decir que hay que desmontar, hay que traer, hay que volver a montar aquí y la Oficina de Línea Madrid es una Oficina con muchos expedientes, con mucho papel, muchos ordenadores, muchos equipos que no se ven y no sé que más información necesita.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Pues me pase el informe. Gracias.

Sra. Gerente.

Le contaré esto por escrito. Gracias

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Sí nos damos por enterados, y los informes que han pedido pues nos los trasladan también a nosotros.

Sra. Concejala Presidenta.

Muy bien, así haremos. Pasamos al punto número dieciocho.

DECIMOCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

(Durante del debate de este Punto regresa al Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Dolores Izquierdo siendo las quince horas y seis minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciocho. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención por parte de algún Grupo?

(Ningún Grupo Municipal solicita intervenir)

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues pasaríamos a Preguntas. Punto diecinueve

PREGUNTAS

DECIMONOVENO.- PREGUNTA Nº 2012/947004 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA HASTA ENERO DE 2013.

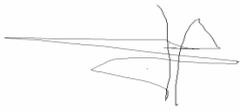
<<PREGUNTA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA HASTA ENERO DE 2013

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, no es la primera vez que se cierra el polideportivo Playa Victoria, pero en esta ocasión parece que las obras van a ocasionar graves molestias a los usuarios ya que permanecerá cerrado varios meses, hasta enero de 2013.

Es por eso que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información acerca de

PREGUNTA:

¿Qué deficiencias se han encontrado en el polideportivo para que se cierre hasta Enero de 2013?

<p>Fecha: 01/10/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
 <p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez</p>	 <p>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>></p>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecinueve. Pregunta número 2012/947004, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre el cierre del Polideportivo Playa Victoria hasta enero de 2013.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

No es la primera vez que se cierra el Polideportivo Playa Victoria, pero en esta ocasión parece que las obras van a ocasionar graves molestias a los usuarios ya que permanecerá cerrado cuatro meses, por lo menos hasta enero de 2013.

Es por eso que el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información acerca de ¿qué deficiencias se han encontrado en el polideportivo para que se cierre hasta enero de 2013?

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

La lista de deficiencias halladas por los técnicos de la Subdirección de Disciplina y Control de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo es larga y justifica sobradamente el cierre de la instalación para proceder a su reparación, garantizar la seguridad de los usuarios y la correcta prestación del servicio debido.

La situación que ha desembocado en el cierre actual arranca con la aparición en diciembre de 2011 de nuevas filtraciones en el techo de la planta baja en la zona de vestuarios.

En ese momento se procede a la clausura de las zonas más afectadas correspondiendo al vestuario masculino y se apunta de forma preventiva su estructura.

A la vista de la sintomatología detectada, el 22 de mayo de este año se procede a un chequeo exhaustivo de la estructura exterior e interior del edificio.

En el exterior se observa el desprendimiento del chapado perimetral de la ménsula que rodea el edificio en la parte de acceso al inmueble. Se retira la parte del chapado afectada justo encima de la puerta de entrada, creando una estructura auxiliar en la viga de cierre de la marquesina que sirve de anclaje al chapado repuesto. En el resto de la marquesina se sigue un proceso similar. Se repara el material de chapado y a la vez se sanea la impermeabilización muy deteriorada.

En el interior examinados sus elementos estructurales se procede al cepillado de la estructura metálica existente, y se protege con una pintura ignífuga e impermeable.

Los técnicos comprueban además que el armado de las viguetas de hormigón de forjado no está afectado por la humedad.

En cuanto a las obras iniciadas a finales de julio para sanear la impermeabilización de los vestuarios de la piscina, planta primera, con problemas recurrentes de filtraciones y mala ventilación en especial los femeninos, las primeras actuaciones revelaron deficiencias de mayor calado que afectaban incluso al vaso de la piscina y a su estructura de soporte.

En la planta baja, en la zona donde se ubica el vaso de la piscina y las instalaciones de tratamiento de agua, el uso de productos salinos inevitables, como el cloro, unido a la falta de ventilación, crea una alta concentración de humedad constante, el resultado es un continuo deterioro de los elementos estructurales, la aparición de zonas de corrosión y la pérdida de sección en vigas y pilares, entre otras patologías observadas.

Por este motivo se ha tenido que hacer con carácter inmediato un apeo y refuerzo provisional con puntales metálicos descargando los pilares perimetrales del vaso de la piscina.

Una vez apuntalado, se inician las reparaciones, se vacía la piscina y se levanta el solado para impermeabilizarlo todo debido a las continuas filtraciones en parte inferior del vaso, así como la corrosión de las armaduras del forjado de doble vigueta de hormigón que lo conforman, igualmente

se propone reparar e impermeabilizar la canaleta perimetral de la piscina asegurando la correcta evacuación de las aguas.

Se hace también un refuerzo estructural de las vigas metálicas que soportan los forjados mediante la instalación de una estructura portante por debajo de la existente.

Además a efectos de consolidar el forjado que conforma el vaso de la piscina se realizarán unos apoyos perpendiculares a las viguetas con fábrica de ladrillo que permite acortar luces y distribuir el peso total de la piscina llena de agua en los distintos puntos de apoyo.

En resumen, se puede decir que se está rehaciendo por completo la piscina del centro Playa Victoria como pudimos comprobar en una visita realizada pues hace bien poco.

Las obras de mejora incluyen también construir casetas de ventilación de funcionamiento similar al patio inglés, que conecte los distintos niveles de la planta con el exterior.

Se dotará a la zona de vestuarios de ventilación natural mediante elementos de ventilación en las cristaleras que dan al exterior.

La lista de actuaciones incluye así mismo la adaptación de la normativa de legionela y la renovación de la centralita anti incendios. Estas dos mejoras junto a la rehabilitación de los vestuarios femeninos de la primera planta corren a cargo del presupuesto de la Junta de Distrito por un importe de unos 100.000 euros y el coste global de toda la obra asciende a unos 600.000 euros.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Me parece bien, pero el problema aquí es que se ha cerrado la piscina tres veces en seis años según parece y entonces el problema ha sido que no lo hicieron bien al principio, no hicieron bien la obra, y es que yo creo que las obras cuando se hacen pues hay que hacerlas bien.

Hay unos técnicos del Ayuntamiento que tienen que velar por que la obra se haga bien, y ya es la tercera vez que se cierra la piscina y aparte de que ha sido un detalle por su parte, que pone aquí que han dado una carta a los 1.300 usuarios de la piscina, aunque son muchos más porque esos me imagino que son los que están abonados, yo soy eventual y a mí no me ha aparecido una carta. Imagino que son los que son socios.

Entonces claro estos 1.300 usuarios o los que íbamos a esta piscina pues vamos a tener muchos perjuicios, no vamos a poder ir a nadar, tenemos que ir a desplazarnos.

Sra. Concejala Presidenta.

Si quiere no lo arreglamos.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si me parece muy bien que se arregle, yo lo que estoy aquí denunciando es una falta de instalaciones deportivas, aparte de que se construyó esta instalación deportiva mal desde el principio. Hombre si se ha reparado tres veces, no se ha construido bien, yo creo que una instalación si se ha reparado tres veces en seis años es que no está bien construida, digo yo. Buenos ustedes pensarán una cosa, yo pensaré otra.

Sra. Concejala Presidenta.

Está usted equivocado, la instalación no se ha cerrado tres veces en cuatro años. Yo llevo aquí cinco años y le puedo asegurar que no se ha cerrado. Lo que se cierra es todos los veranos para hacer obras de conservación y mantenimiento.

No tiene usted la palabra, ya ha terminado.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No he terminado, tengo tiempo todavía. No se me ha pasado el tiempo, me ha cortado, no he terminado.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues adelante, vaya terminando, no sé si está tomando la Secretaria tiempo, pero adelante. Vaya terminando.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Yo tengo esas noticias, si son erróneas pues en la prensa han salido.

El caso es que hay pocas instalaciones deportivas, los usuarios se van a ver muy perjudicados por estas remodelaciones porque si van al Triángulo de Oro que es el único pabellón público que hay en el Distrito, pues ya en el Playa Victoria no se podía nadar en ciertos momentos porque había ocho personas por calle, no sé dónde van a meter, ¿a dieciséis personas por calle van a meter?, lo dudo bastante.

Luego ustedes dirán que Madrid quiere ser olímpica pero el caso es que el deporte para los ciudadanos está muy reducido.

Bueno luego hacen como en Chamartín, que era la única piscina olímpica que había y en vez de a lo largo pues lo ponen a lo ancho para que entrene la gente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias, pero vaya usted al Diaz Miguel, que aunque es titularidad pública, aunque sea la gestión privada y tiene exactamente los mismos abonos y el mismo precio que cualquier otra instalación de Madrid, con lo cual puede usted acudir allí sin ningún problema.

Pero es una reparación necesaria que afectaba a la estructura, indudablemente en una época de crisis en la que estamos pues es un orgullo que se pueda realizar, que no es en todo Madrid que se pueda realizar esta obra por 600.000 euros, porque es una cantidad importante y que va indudablemente a dejar la instalación en unas condiciones magníficas.

Es cierto que haya necesidad de instalaciones, son dos instalaciones las que están previstas en este Distrito, una en las cocheras de la EMT y otra en el Paseo de la Dirección, yo espero que se hagan a la mayor brevedad posible indudablemente, pero ésta era necesaria, adecuada y yo agradezco para que conste en acta el apoyo que estamos recibiendo de Gerencia Municipal de Urbanismo, del Departamento de Edificación Deficiente porque gracias a ellos podemos actuar sobre determinados aspectos de la estructura que nosotros no podíamos ni por presupuesto ni por competencias. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

¿Hay algún problema para que nos hiciera llegar el informe que ha leído?

Sra. Concejala Presidenta.

Pues se lo fotocopia o por correo electrónico. Pues Mayte si puede ser. Yo no sé si Izquierda Unida lo quiere por correo electrónico y el que quiera por papel que lo solicite.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Hombre pues ya que aprobamos aquella Proposición, pues por correo electrónico

Sra. Concejala Presidenta.

Pues de momento uno solo para el Grupo Socialista y el resto de los Grupos por correo electrónico.

Pasamos al punto número veinte.

VIGÉSIMO - PREGUNTA Nº 2012/950203 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A TÉCNICOS DE CONSUMO.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA CONCEJALA PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 RELATIVA A TÉCNICOS DE CONSUMO.

El Grupo Municipal Socialista de Tetuán entiende que la información sobre los derechos y la seguridad de los consumidores debe ser una prioridad para las administraciones públicas. Éstas tienen el cometido de velar por el cumplimiento de los derechos básicos de los consumidores, poniendo los medios necesarios y de sancionar a quienes los vulneren.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de técnicos de calidad y consumo de los que dispone la Junta Municipal del Distrito de Tetuán y cuál es el número de inspecciones -tanto preventivas como derivadas de denuncias- que se han realizado a lo largo de este año?.

Madrid, 3 de octubre de 2012



Alberto Mateo Otero.
Concejales-Portavoz.

M^a Teresa Aguilar Aguilera.
Vocal Vecina. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número veinte. Pregunta número 2012/950203 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a técnicos de consumo.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D^a. Teresa.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias.

El Grupo Municipal Socialista de Tetuán entiende que la información sobre los derechos y la seguridad de los consumidores debe ser una prioridad para las administraciones públicas. Éstas tienen el cometido de velar por el cumplimiento de los derechos básicos de los consumidores, poniendo los medios necesarios y de sancionar a quienes los vulneren.

Es por lo que formulamos la siguiente Pregunta:

¿Cuál es el número de técnicos de calidad y consumo de los que dispone la Junta Municipal del Distrito de Tetuán y cuál es el número de inspecciones, tanto preventivas como derivadas de denuncias, que se han realizado a lo largo de este año? Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Le traslado el informe realizado por el Jefe de Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de esta Junta, y se informa que a este Departamento en la actualidad se encuentra adscrito a un inspector técnico de calidad y consumo y dos inspectores de consumo, uno de ellos en interinidad.

Las inspecciones que realiza se dividen en las dos principales actividades que se desarrollan en el Departamento como son consumo y salud pública, y el número de inspecciones efectuadas este año son las siguientes:

- Preventivas: 417.
- Derivadas de denuncia 42. 20 en materia de consumo y 22 en materia de salud pública.

Finalmente indicar que uno de los inspectores de consumo con categoría de Jefe de División es el responsable de la Oficina Municipal de Información al Consumidor OMIC en este Distrito.

No sé si ha quedado claro D^a. Teresa o quiere añadir algo más.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Según me ha parecido escuchar con el número de técnicos, 2, de consumo que ustedes me han informado, ¿creen que es posible velar por la protección y derechos de los consumidores?

La semana pasada nos consta que no había ninguno de estos técnicos, por lo tanto creemos que es muy fácil bajar el número de expedientes incoados, también es mucho más fácil aún no realizar inspecciones informativas y preventivas, por lo tanto no llevan a cabo inspecciones ni toma de muestras de los productos y servicios necesarios.

Los consumidores somos los que más sufrimos este tipo de situación, vemos que nuestros derechos son vulnerados una vez más en este tema. No existen medios humanos, está claro, para llevar a cabo

estas labores, no se hace un seguimiento en esta materia, no se inspecciona, no se educa en los derechos de los consumidores y en este Distrito prolifera la apertura de establecimientos dedicados al consumo, pero no se hace con una garantía suficiente, basta que hay una falta de funcionarios dedicados a velar por la calidad y consumo de estos productos.

Por lo tanto no existe voluntad política de poner remedio a esta situación y creemos que somos ciudadanos de segunda referente a otros distritos, por lo tanto nos vemos en la obligación de seguir en este tema.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo negaré la mayor. Usted ha venido como le ha pasado antes al Portavoz de Izquierda Unida, con su discurso echado y da igual lo que yo le diga, lo que le lea en las inspecciones que se realizan y el personal que hay, porque usted ha dicho pues lo que venía usted a decir sin escuchar lo que yo le he manifestado.

No ha habido menos inspectores que otros, no somos ciudadanos de segunda, se hacen inspecciones y tomas de muestras continuas por el departamento. Ya le he dicho que se hacen preventivas 417, pero si se lo he dicho, si usted no quiere oírme, por lo menos consta el acta. Y denuncias únicamente ha habido 42 que indudablemente se han seguido, 20 en materia de consumo y 22 en materia de salud pública como le he dicho.

Con lo cual negarle la mayor, seguiremos trabajando, pero no hemos tenido quejas del Jefe de Departamento en ningún momento desde que existe y luego además de realizar nosotros nuestras propias labores desde la Junta, se realizan desde el Área correspondiente pues continuas inspecciones que añaden o se suman a las nuestras.

Los inspectores no toman muestras, son los sanitarios quienes las toman, pero en cualquier caso sí que se realizan y yo estoy continuamente firmando toma de muestras igual que la Gerente, o sea que yo le invito a ver esos expedientes cuando usted lo considere.

Bien pasamos al punto número veintiuno.

VIGÉSIMO PRIMERO - PREGUNTA Nº 2012/954212 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LAS PETICIONES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES Y QUE SON DE RESPONSABILIDAD DEL ÁMBITO MUNICIPAL.

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LAS PETICIONES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES Y QUE SON RESPONSABILIDAD DEL AMBITO MUNICIPAL PARA EL PRÓXIMO PLENO.

Como ya sabemos, la comunidad educativa del Estado español, y más en concreto de la Comunidad y ciudad de Madrid, está soportando los recortes, o devaluaciones internas

como otros prefieren llamarlos, que afectan a todos los estamentos y niveles de la Educación

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su contestación, la siguiente **pregunta con respuesta oral**:

¿Qué necesidades han elevado los Consejos Escolares de los distintos centros de enseñanza del distrito, de cualquier nivel, a esta Junta Municipal y si han sido atendidas o no, y en qué medida?

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número veintiuno. Pregunta número 2012/954212 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, en relación a las peticiones de los Consejos Escolares y que son de responsabilidad del ámbito municipal.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel adelante.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias.

Como ya sabemos, la comunidad educativa del Estado español, y más en concreto de la Comunidad y Ciudad de Madrid, está soportando los recortes, o devaluaciones internas como otros prefieren llamarlos, que afectan a todos los estamentos y niveles de la Educación

Por ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al Pleno de Tetuán, para su contestación, la siguiente Pregunta:

¿Qué necesidades han elevado los Consejos Escolares de los distintos centros de enseñanza del Distrito, de cualquier nivel, a esta Junta Municipal y si han sido atendidas o no, y en qué medida?
Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Le puedo informar que a D^a. Begoña Ruiz Martínez que es la Jefa de Sección de Educación nunca le llega ningún tipo de escrito de ningún Consejo Escolar que pueda afectar a los colegios del Distrito.

Yo lo que sí que hago habitualmente es reunirme con los Directores de los colegios para ver cuáles son las necesidades que hay. Yo, los servicios técnicos de la Junta, continuamente cuáles son sus necesidades, la Gerente, etc.

Desconozco como los Directores hacen las solicitudes que hacen, probablemente los Consejos Escolares se lo trasladan a los Directores y los Directores sean a nosotros, pero nosotros el cauce que utilizamos no es tanto el Consejo Escolar, que no nos llega a través de ese cauce, sino a través de la dirección del Centro.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Evidentemente los Consejos Escolares en los cuáles participan los Directores de los centros pues se lo tienen que hacer llegar a ustedes, no es el centro escolar como tal, digo el Consejo Escolar como tal, sino evidentemente alguien tendrá que escribir y alguien tendrá que mandarlo, ¿no?.

Pero bueno si no se lo han mandado, no sé si se refiere a contestaciones que como yo, como decíamos los Consejos Escolares, ese ente no lo ha mandado o los Directores no lo han mandado.

Sra. Concejala Presidenta.

Los Directores nos mandan todas las necesidades que tienen, continuamente, no solamente cuando nos reunimos con ellos sino a través de correos electrónicos continuos.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Entendido, entonces el problema ha sido que como decíamos Consejos Escolares ahí está el Consejo, el ente Consejo Escolar no ha mandado ninguna.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego no reabra el debate porque estamos en otra pregunta D. Ángel. No tiene la palabra. Muchas gracias. No consta en acta lo que está manifestando. Muchísimas gracias y levantamos la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y veintidós minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Carmen Vera García.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.